BORRADOR DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA RÍO EO, OSCOS Y TERRAS DE BURÓN.

BORRADOR

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN 5
¿QUÉ ES UNA RESERVA DE BIOSFERA? 5
FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA 6
ESTRATEGIA DE SEVILLA Y MARCO ESTATUTARIO DE LA RMRB (1995). 6
ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE LANZAROTE (2006). 8
PLAN DE ACCIÓN DE MADRID (2008-2013). 8
PLAN DE ACCIÓN DE MONTSENY (2009-2013). 10
LAS RESERVAS DE BIOSFERA EN ESPAÑA Y PORTUGAL 12
LA RESERVA DE BIOSFERA RÍO EO, OSCOS Y TERRAS DE BURÓN 15
DATOS GENERALES 15
ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA 17
PATRIMONIO NATURAL 19
PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE 19
SOCIOECONOMÍA 20
LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA 22
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS 23
INTRODUCIÓN 23
OBJETIVOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA 24
DIRECTRICES TRANSVERSALES 24
EVALUACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 81

BORRADOR

RESUMEN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), acordaba el 18 de septiembre de 2007, con motivo de la reunión de la Mesa del Consejo Internacional del Programa MaB celebrada en París, la declaración de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón.

La candidatura, presentada por los gobiernos autonómicos de Galicia y Asturias, constituía el primer ejemplo de Reserva de Biosfera impulsada de forma conjunta por dos comunidades autónomas españolas, las cuales realizaron, en coordinación con los entes municipales un exhaustivo trabajo de coordinación para lograr que el espacio limítrofe entre ambos territorios fuese declarado bajo este tipo de área protegida por instrumentos internacionales.

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente Plan de Gestión, coherentes con los planteados en el Plan de Acción de Madrid 2008-2013 de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (RMRB) y en el Plan de Acción de Montseny 2009-2013 de la Red de Reservas de Biosfera Españolas (RRBE), se establecen una serie de líneas generales de acción en las que se desarrollarán las estrategias prioritarias de actuación redactadas de acuerdo a los criterios establecidos en los documentos marco vigentes, e incorporando las directrices verticales.

Se estructura, así, el presente Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón en un total de 11 Líneas de Acción.

A. Plan de choque para la puesta en funcionamiento de la reserva

B. Gestión adaptativa de la reserva

C. Reforzar la sostenibilidad del desarrollo del medio rural con la biodiversidad

D. Reforzar la sostenibilidad entre los aprovechamientos de los recursos pesqueros y marisqueros con la biodiversidad

E. Reforzar la sostenibilidad entre los recursos turísticos y de uso público con la biodiversidad

F. Fomento del potencial empresarial endógeno

G. Cumplimiento de las funciones de conservación

H. Conservación y puesta en valor de los recursos etnográficos; culturales y patrimoniales

I. Ciencia y desarrollo de capacidades

J. Cooperación y asociaciones

K. Comunicación

Las 11 Líneas de Acción albergan un total de 26 Acciones, indicándose para cada una de ellas su carácter (Puntual o Continuado) y su orden de prioridad (Alta o Media). Posteriormente, cada una de las Acciones han sido desarrolladas en sus correspondientes fichas, en las que se incluyen descriptores de cada una de ellas, como qué objetivos de los establecidos en el presente Plan cumplen, cuales son las acciones relacionadas o los indicadores de éxito que pueden ayudar a comprobar el grado de cumplimiento de cada Acción.

El seguimiento y evaluación del Plan de Gestión, que se desarrollará de forma continua, estará asegurado a través de la constitución de los órganos de gestión de la Reserva de

BORRADOR

la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón, integrados por representantes de las administraciones así como por los actores del territorio. Su misión será; entre otras, la de supervisar las actuaciones del plan de gestión, formular y ejecutar los planes anuales, proponer estrategias de conservación y preparar candidaturas a programas de financiamiento nacional y/o europeo para desarrollar las actividades del Plan de Gestión.

En definitiva, el marco estratégico y operativo que representa el Plan de Gestión Común de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón, contribuirá a medio plazo a fortalecer la entidad de este espacio protegido, promoviendo su desarrollo económico de forma sostenible, protegiendo y conservando sus valores naturales, y fomentando la participación activa de los actores del territorio.

BORRADOR

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES UNA RESERVA DE BIOSFERA?

Las Reservas de Biosfera fueron concebidas para responder a una de las preguntas esenciales que se formulan al mundo en la actualidad: ¿cómo conciliar la preservación de la diversidad biológica y de los recursos con su uso sostenible?

Las Reservas de Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marino, o una combinación de los dos, reconocidas como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se establecen sobre zonas ecológicamente representativas y de valor único, en las cuales la integración de la población humana y sus actividades son esenciales.

Deben contribuir a compatibilizar los objetivos aparentemente conflictivos de conservación de la biodiversidad, fomento del desarrollo socioeconómico sostenible y mantenimiento de los valores culturales asociados, apoyada en bases científicas correctas y en la creatividad cultural.

El concepto de Reserva de Biosfera fue elaborado en 1974 por un Grupo de Trabajo del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO, con el fin de promover la investigación interdisciplinaria, la formación y la comunicación en el campo de la conservación de los ecosistemas y de la utilización racional de los recursos naturales, respondiendo a las preocupaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y, en particular, a los objetivos de la Convención sobre la Diversidad Biológica.

El lanzamiento de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera se inició en 1976, aprobando las primeras reservas que se integrarían en la Red.

Posteriormente, en 1983 se realizaba el primer Congreso Mundial de Reservas de Biosfera. De dicho congreso emanó el primer Plan de Acción de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, editado en 1984, en el cual se perfilaba el componente de “desarrollo” y se recomendaban una serie de acciones para las RMRB.

En 1995 se elabora una estrategia global de funcionamiento y desarrollo sostenible de las Reservas de la Biosfera, con motivo de la Conferencia Mundial de Reservas de Biosfera que se celebró en Sevilla. En esta Conferencia fue aprobada la Estrategia de Sevilla, así como el Marco estatutario de las RMRB, que en la actualidad se encuentra en vigor.

Las Reservas de Biosfera son propuestas por los gobiernos nacionales y quedan bajo la soberanía de los estados donde están situadas. La definición, los criterios y el procedimiento de designación de las Reservas de Biosfera están establecidos en el Marco Estatutario adoptado en 1995 por la Conferencia General de la UNESCO – Conferencia de Sevilla.

En la actualidad están declaradas 651 reservas distribuidas en 120 países. Muchas de estas Reservas de la Biosfera fueron designadas hace más de diez años, y, en consecuencia, son objeto de una revisión periódica prevista en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

El propósito de la revisión periódica es incitar a las autoridades pertinentes a revisar sus Reservas de Biosfera según los criterios establecidos por el Marco Estatutario. Esta Revisión puede conducir a una mejor integración de la conservación, del desarrollo y de

BORRADOR

la investigación científica en las reservas de biosfera existentes, la extensión de estas o la creación de reservas de biosfera transfronterizas para reforzar así la cooperación internacional en vista de una gestión duradera de los ecosistemas comunes.

FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA

Las reservas de biosfera deben cumplir tres funciones complementarias:

- **Una función de conservación**, para proteger los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes;
- **Una función de desarrollo**, con el fin de promover un desarrollo económico sostenible desde el punto de vista sociocultural y ecológico; y,
- **Una función de conocimiento científico y apoyo logístico**, para avalar y alentar actividades de investigación, de educación, de formación y de observación permanente relacionadas con las actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y al desarrollo sostenible.

En particular, cada Reserva de Biosfera tiene que contener los siguientes tres elementos:

- ✓ **Una o más zonas núcleo**, que beneficien la protección a largo plazo y permitan conservar la diversidad biológica, vigilen los ecosistemas menos alterados y realicen investigaciones y otras actividades como las educativas.
- ✓ **Una zona tampón bien definida**, que generalmente circunda las zonas núcleo o colinda con ellas, que se utiliza para actividades cooperativas compatibles con prácticas ecológicas racionales, como la educación relativa al medio ambiente, el recreo, el turismo ecológico y la investigación aplicada y básica;
- ✓ **Y una zona de transición flexible**, (o área de cooperación) que puede comprender variadas actividades agrícolas, de asentamientos humanos y otros usos, donde las comunidades locales, los organismos de gestión, los científicos, las organizaciones no gubernamentales, los grupos culturales, el sector económico y otros interesados trabajen conjuntamente en la administración y el desarrollo sostenible de los recursos de la zona.

En definitiva, las Reservas de Biosfera son mucho más que simples zonas protegidas; se designan para promover y demostrar una relación equilibrada entre las poblaciones y la naturaleza. Así mismo la eficacia de una reserva de biosfera exige que los especialistas en ciencias naturales y sociales, los grupos involucrados en la conservación y el desarrollo, las autoridades administrativas y las comunidades locales trabajen juntos en esta compleja cuestión.

ESTRATEGIA DE SEVILLA Y MARCO ESTATUTARIO DE LA RMRB (1995).

La conferencia internacional que tuvo lugar en Sevilla en 1995 marcó el comienzo de una nueva era para la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB). Las acciones a acordadas en esta conferencia se incorporaron a la denominada Estrategia de Sevilla y se plasmaron en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, ambos documentos aprobados por la Conferencia General de la UNESCO en 1995. [1]

1 *Ambos documentos: Estrategia de Sevilla y Marco Estatutario, fueron adoptados bajo la Resolución 28C/2.4 de la Conferencia General de la UNESCO*

La Estrategia de Sevilla definía las directrices a adoptar para una acción futura en los territorios designados como Reservas de Biosfera, de cara a la entrada del siglo XXI. A finales de la década de los 70 del siglo XX, el programa MaB propugnaba alcanzar un equilibrio duradero entre la diversidad biológica, el desarrollo económico y el patrimonio cultural. No obstante, con el paso del tiempo la conservación de las áreas protegidas resultaría impensable sin plantearse, simultáneamente, las necesidades de desarrollo de las comunidades locales.

Se produjo, en consecuencia, una convergencia de enfoque entre áreas protegidas y y Reservas de Biosfera, es decir, entre conservación y desarrollo local. Más aún, el propio Convenio sobre la Diversidad Biológica firmado durante la "Cumbre de la Tierra", celebrada en Río de Janeiro en 1992, definía tres objetivos integrados: conservación de la diversidad biológica, uso sostenible de los componentes y una distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos de sus recursos económicos.

Por todo lo anterior, la Estrategia de Sevilla se marcaba cuatro grandes objetivos a cumplir en los territorios designados como Reserva de Biosfera:

- Utilización de las Reservas de Biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural.
- Utilizar las Reservas de Biosfera como modelos en la ordenación del territorio y lugares de experimentación en el desarrollo sostenible.
- Utilizar las Reservas de Biosfera para la investigación, observación permanente, la educación y la capacitación.
- Aplicar el concepto de Reserva de la Biosfera.

Por su parte el Marco Estatutario aprobado en la Conferencia de Sevilla establecía que dichos espacios deben procurar ser lugares de excelencia para el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible a escala regional mediante el logro de tres funciones que deben desempeñar:

- Conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
- Desarrollo económico y humano sostenible.
- Conocimiento científico y apoyo logístico, prestando apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

Las directrices acordadas en este documento estratégico se centraron en los siguientes aspectos:

- Fortalecer la contribución de las reservas de biosfera a la aplicación de los acuerdos internacionales que fomentan la conservación y el desarrollo sostenible;
- Establecer reservas de biosfera en una amplia variedad de situaciones ambientales, económicas y culturales, prestando una particular atención a la aplicación del concepto de reserva de biosfera en el medio costero y marino;

BORRADOR

- Fortalecer nuevas redes regionales, interregionales y temáticas de reservas de biosfera, como componentes de la Rede Mundial de Reservas de Biosfera;
- Intensificar la investigación científica, la formación y la enseñanza en las Reservas de Biosfera;
- Asegurar que todas las zonas de las Reservas de Biosfera contribuyen a la conservación, al desarrollo sostenible y al conocimiento científico;
- Extender las zonas de transición a áreas suficientemente extensas para favorecer la gestión de los ecosistemas;
- Fomentar la dimensión humana en el concepto de Reserva de Biosfera, reforzando los vínculos entre la diversidad cultural y biológica.
- Fomentar la participación pública en la gestión de las Reservas; promoviendo el intercambio de información y la implicación de todas las partes interesadas a nivel local;
- Poner énfasis en las actuaciones de divulgación, información y educación, en una perspectiva a largo plazo.

Con posterioridad, en el año 2000, se celebraba en Pamplona la reunión conocida como Sevilla+5, en la que se decidieron varias acciones basadas en las recomendaciones de la estrategia de Sevilla.

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE LANZAROTE (2006).

En el mes de octubre de 2006 se celebraba, con sede en la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, el Primer Congreso de la Red de Reservas de Biosfera Españolas (RRBE). En la misma se aprobaba su plan de acción, conocido como Plan de Acción de Lanzarote 2007-2009 de la RRBE. Este primer plan se enfocaba primordialmente a dotar a la Red nacional de Reservas de la Biosfera de una estructura y un soporte institucional.

En coherencia con lo anterior, se aprobaba al año siguiente el Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB en España y el Comité Español del MaB, estableciendo las tareas de coordinación en el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Asimismo, a finales del año 2007 se aprobaba la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en la cual se considera a las Reservas de la Biosfera como áreas protegidas por instrumentos internacionales, las cuales se incorporan al Inventario Español de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales, que, a su vez, se engloba dentro del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Esta Ley incorpora los objetivos de la RRBE así como las características de las reservas individuales.

Un fuerte impulso dado a la Red de Reservas de Biosfera Españolas, logró el cumplimiento del Plan de acción de Lanzarote en más de un 80%, un año antes de finalizar su periodo de aplicación.

PLAN DE ACCIÓN DE MADRID (2008-2013).

En febrero de 2008, con motivo del 3er Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera celebrado en Madrid, se acordó la aprobación del Plan de Acción de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (RMRB), conocido con Plan de Acción de Madrid.

BORRADOR

Este plan se basa en la estrategia de Sevilla y su objetivo es capitalizar las ventajas estratégicas de los instrumentos de Sevilla y conseguir que las Reservas de Biosfera sean designadas internacionalmente como las principales áreas dedicadas al desarrollo sostenible en el siglo XXI.

Durante el periodo transcurrido entre la adopción de la Estrategia de Sevilla y el Plan de Acción de Madrid han surgido o intensificado distintos problemas y cuestiones que han hecho necesario la adaptación del Programa MaB. Entre los principales problemas se encuentran los siguientes:

- Cambio climático acelerado con consecuencias para las sociedades y los ecosistemas.
- Pérdida acelerada de la diversidad cultural y biológica y sus consecuencias inesperadas en la capacidad de los ecosistemas para continuar proporcionando servicios fundamentales para el bienestar de la humanidad.
- El proceso acelerado de urbanización como impulsor de los cambios ambientales.

Durante el período 2008-2013, mediante la puesta en marcha de los objetivos del Plan de Acción de Madrid, el Programa MaB abordará estratégicamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a través de las siguientes iniciativas:

- Desarrollar mecanismos para impulsar el desarrollo sostenible en las Reservas de Biosfera, llevado a cabo de acuerdo con todos los sectores de la sociedad para asegurar el bienestar de las poblaciones y su entorno,
- Probar y aplicar políticas para la adaptación al cambio climático y su mitigación, en coordinación con otros programas intergubernamentales,
- Usar la experiencia de la Red Mundial, de las redes temáticas del MaB y enfoques interdisciplinarios para desarrollar y probar políticas y prácticas que aborden las cuestiones que afectan a los tipos de ecosistemas clave: zonas costeras, islas, océanos, montañas, desiertos, bosques tropicales, ecosistemas de agua dulce y áreas de urbanización creciente,
- Desarrollar programas científicos de investigación basados en el enfoque de la Valoración de Ecosistemas del Milenio (EM) para definir planteamientos que garanticen los servicios prestados por los ecosistemas en el futuro.

Como consecuencia de esto, el Plan de Acción de Madrid articula acciones, objetivos, indicadores, asociaciones y otras estrategias de implementación, además de un marco para la evaluación de las RMRB en el periodo comprendido entre 2008 y 2013. Los objetivos generales del Plan de Acción de Madrid son:

- Anclar los programas de investigación, formación, desarrollo de capacidades y demostración del MaB en la interfaz entre las interacciones de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y su mitigación, y el bienestar cultural y socioeconómico de las comunidades humanas.
- Facilitar la utilización activa de lugares incluidos en la RMRB como lugares de aprendizaje para el desarrollo sostenible, es decir, mostrar enfoques que fomenten la cooperación entre las comunidades epistemológicas (académicas), políticas, profesionales e interesadas para abordar y resolver problemas específicos en cada contexto y mejorar las condiciones sociales, económicas y medioambientales para el bienestar de los ecosistemas y la humanidad.

BORRADOR

- Recopilar, cotejar, sintetizar y difundir la experiencia adquirida durante más de 30 años de labor del Programa MaB y la RMRB, así como sus acciones planificadas para el periodo de 2008 a 2013 que favorezcan los esfuerzos internacionales y locales para lograr los objetivos globales, como los ODM, reduciendo la tasa actual de pérdida de biodiversidad antes del 2010 y otros objetivos vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático global.
- Contribuir a la aparición de una nueva generación de profesionales que puedan desempeñar funciones de embajadores y gestores/coordinadores para tender puentes entre los programas medioambientales globales y las aspiraciones de desarrollo local y nacional.

El Plan de Acción de Madrid definió cuatro áreas principales de acción:

- **Cooperación, gestión y comunicación**: transcurridos 20 años desde la implementación de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario, é preciso evaluar y revisar la gestión del Programa MaB y la Coordinación de la labor de la Rede Mundial de Reservas de Biosfera, para garantizar que estas sirvan de lugar de aprendizaje para el desarrollo sostenible a escala global, regional y nacional
- **Zonificación:** conforme al Marco Estatutario, las reservas de biosfera deben constar de una o más zonas núcleo, zonas tampón y una zona de transición para acomodar sus múltiples funciones.
- **Ciencia y desarrollo de capacidades**: Es necesaria una gran cooperación entre las instituciones y las partes interesadas en las reservas de biosfera, para fomentar la comunicación entre científicos, responsables de políticas, empresas privadas y otros agentes y poder hacer frente a los cambios políticos, sociales y climáticos presentes en los territorios de las Reservas. Para alcanzar este objetivo es necesario reforzar significativamente tanto los aspectos científicos como las capacidades de la RMRB
- **Asociaciones:** reconociendo el valor añadido de la creación de asociaciones y redes entre las Reservas de Biosfera, apoyando la creación de nuevas iniciativas que agrupen a la mayor variedad de partes interesadas.

PLAN DE ACCIÓN DE MONTSENY (2009-2013).

En el año 2009 fue elaborado en Montseny el segundo Plan de Acción de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas (RRBE) siguiendo los principios inspiradores del Plan de Acción Madrid (2008). Este plan es conocido como Plan de Acción de Montseny 2009-2013. Este plan tiene por finalidad facilitar la aplicación del Plan de Acción de Madrid en el contexto español.

Además, el marco legislativo actual, Ley 42/2007 y RD 342/2007 que regula la presentación de nuevas propuestas, así como la evaluación periódica de las mismas.

Además establece que el órgano institucional de coordinación es el Comité Español del Programa MaB, dentro del cual se definen sus dos órganos asesores.

En la Redacción de este Plan de Gestión se han tenido en cuenta el cambio existente en las Reservas de Biosfera al entrar las comunidades autónomas a prestar apoyo en su funcionamiento.

El desarrollo del Programa MaB en España plantea la necesidad de reforzar las siguientes áreas de actuación para hacer realidad los contenidos del Plan de Acción de Madrid:

- Adecuar la zonificación y estructura de funcionamiento en aquellas Reservas de Biosfera que no cumplen con los requisitos de Sevilla 1995: zonificación en consonancia con las múltiples funciones de las Reservas de Biosfera, compromiso de la entidad responsable de la Reserva, órgano de administración, órgano de participación,….
- Desplegar una amplia campaña de comunicación para dar a conocer las Reservas de la Biosfera, dentro y fuera de los propios territorios, y para dar a conocer las aportaciones de las Reservas de Biosfera españolas fuera de las fronteras y de las RMRB dentro del Estado.
- Establecer comunicación y líneas de colaboración entre las Reservas de Biosfera españolas y el sector científico, tanto en la reunión y generación de conocimientos como en la mejora de las prácticas de gestión.
- Apoyar y promover el desarrollo de economías de calidad en las Reservas de Biosfera y modalidades de compromiso de los diversos tipos de agentes sociales con los principios de las Reservas.
- Hacer llegar a los decisores y planificadores las enseñanzas de la RMRB en lo relativo a la práctica de un desarrollo sostenible.
- Continuar, y reforzar en la medida de lo posible, la participación española en redes temáticas y regionales del Programa MaB.

La puesta en práctica del Plan de Acción de Montseny implicó a un gran abanico de entidades y agentes.

Los procesos de participación y colaboración ciudadana están encontrando un amplio apoyo entre los agentes, en relación con la implicación efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan al territorio y a los asuntos comunes de la sociedad.

El ordenamiento jurídico español admite diversas modalidades de participación, y, en este sentido, los objetivos de la UNESCO han de alcanzarse combinando fórmulas de participación orgánica (mediante representantes que se integran en la Administración) y de participación funcional (mediante procedimientos que se abren a personas no necesariamente integradas en la administración).

Las Comunidades Autónomas o entidades competentes, en cada caso, tienen las competencias para regular la composición y funciones del órgano de gestión que ha de existir en cada Reserva de la Biosfera.

El Plan de Acción de Montseny contiene los mismos objetivos y acciones que el Plan de Acción de Madrid y los desarrolla en actuaciones y articulaciones concretas, aunque han sido redistribuidos y reordenados en cuatro nuevas líneas principales, con el propósito de presentar una estructura que se adapte mejor a los campos de atención preferente del desarrollo del Programa MaB en España. Las cuatro líneas principales del Plan de Acción de Montseny, que albergan un total de 31 objetivos y 65 acciones, son:

- Gestión adaptativa de las Reservas de la Biosfera.
- Comunicación.
- Ciencia y desarrollo de capacidades.
- Cooperación y asociaciones.

BORRADOR

PLAN DE ACCIÓN DE LIMA (2016-2025).

El Consejo Internacional de Coordinación adoptó en su 28ª Sesión, celebrada en Lima (Perú) del 18 al 19 de marzo de 2016, el Plan de Acción de Lima (PAL) para el Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (2016-2025). Este Plan de Acción ha sido elaborado de manera participativa durante los meses previos al IV Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera; en este Congreso fue discutido y se realizaron diversas aportaciones con las que se completó el proceso de elaboración. El PAL fue adoptado por el pleno del Congreso y remitido al Consejo Internacional de Coordinación.

El Plan de Acción de Lima tiene una vigencia de 10 años, y constituye la concreción en acciones de las líneas directrices y objetivos marcados por la Estrategia del MAB 2015-2025, aprobada en noviembre de 2015 en la Conferencia General de la UNESCO.

Las principales innovaciones que el Plan de Acción de Lima (PAL) introduce en el Programa MAB para su aplicación en la próxima década son:

- Se promueve la conservación de los recursos en uso: Conservación de sistemas socioecológicos y restauración de ecosistemas degradados, y conservación y promoción de especies y variedades de interés cultural y económico.
- Se incrementan los esfuerzos de financiación, buscando la participación los socios apropiados en cada nivel del Programa MAB.
- Se refuerza la comunicación y se incluye la idea de una marca global para la RMRB.
- Se realizará un seguimiento de la implantación del PAL. Se incluye un seguimiento anual de las redes regionales y temáticas.
- Se enfatiza el papel de las RRBB como modelos de desarrollo sostenible que contribuyen a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs/SDGs) y los Acuerdos Ambientales Multilaterales AAM/MEAs).
- Se instauran procesos participativos en la elaboración de informes decenales. Se tendrán en cuenta las prácticas, tradiciones y culturas de las poblaciones locales e indígenas.
- Se plantea el establecimiento de una red internacional de científicos que trabajen en y con las RBs.

LAS RESERVAS DE BIOSFERA EN ESPAÑA

España tiene reconocidas en la actualidad 48 Reservas de Biosfera, distribuídas por todas las áreas biogeográficas del Estado y en 15 de las 17 comunidades autónomas. Cuatro de las Reservas de Biosfera (RB) son transfronterizas, incluso una de estas es intercontinental.

ESPAÑA	
NOMBRE DE LA RESERVA	AÑO DE DECLARACIÓN
Sierra de Grazalema	1977
Ordesa-Viñamala	1977
Montseny	1978
Doñana	1980
Mancha Húmeda	1980
Marismas del Odiel	1983
La Palma	1983
Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas	1983
Urdaibai	1984

BORRADOR

Sierra Nevada	1986
Cuenca Alta del Río Manzanares	1992
Lanzarote	1983
Menorca	1983
Sierra de las Nieves y su Entorno	1995
Cabo de Gata-Níjar	1997
El Hierro	2000
Bardenas Reais de Navarra	2000
Muniellos	2000
Somiedo	2000
Redes	2001
Dehesas de Sierra Morena	2002
Terras do Miño	2002
Valle de Laciana	2003
Picos de Europa	2003
Monfragüe	2003
Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	2003
Babia	2004
Área de Allariz	2005
Gran Canaria	2005
Sierra del Rincón	2005
Los Valles de Omaña y Luna	2005
El Alto Bernesga	2005
Los Argüellos	2005
Os Ancares Lucenses y Montes de Cervantes, Navia y Becerreá	2006
Los Ancares Leoneses	2006
Las Sierras del Béjar y Francia	2006
Intercontinental del Mediterráneo	2006
Río Eo, Oscos e Terras de Burón	2007
Fuerteventura	2009
Transfronteriza Gêres-Xurés	2009
Las Ubiñas-La Mesa	2012
La Gomera	2012
Terres de L'Ebre	2013
Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	2013
Mariñas Coruñesas e Terras de Mandeo	2013
Macizo de Anaga,	2015
Meseta Ibérica	2015
Tajo-Tejo Internacional	2016

Reservas de Biosfera en España
Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

La Comunidad Autónoma de Galicia alberga 6 Reservas de Biosfera.

GALICIA			
NOMBRE DE LA RESERVA	AÑO DE DECLARACIÓN	SUPERFICIE	PROMOTOR
Terras do Miño	2002	363.669 ha	Diputación de Lugo
Área de Allariz	2005	21.482 ha	Asociación de Ayuntamientos
Os Ancares Lucenses e Montes de Navia, Cervantes e Becerreá	2006	53.664 ha	Diputación de Lugo
Río Eo, Oscos e Terras de Burón	2007	159.379 ha	Xunta de Galicia - Gobierno del Principado de Asturias
Transfronteiriza Gerês-Xurés	2009	259.496 ha	Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural
Mariñas Coruñesas e Terras de Mandeo	2013	113.970 ha	Asociación de Ayuntamientos

Reservas das Biosfera en Galicia

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias alberga 6 Reservas de Biosfera.

ASTURIAS			
NOMBRE DE LA RESERVA	AÑO DE DECLARACIÓN	SUPERFICIE	PROMOTOR
Somiedo	2000	29.121 ha	Gobierno del Principado de Asturias
Muniellos	2000 2003 ampliación	55.657 ha	Gobierno del Principado de Asturias
Redes	2001	37.804 ha	Gobierno del Principado de Asturias
Picos de Europa	2003	64.315 ha	Parque Nacional de los Picos de Europa
Río Eo, Oscos e Terras de Burón	2007	159.379 ha	Xunta de Galicia - Gobierno del Principado de Asturias
Las Ubiñas-La Mesa	2012	45.163 ha	Gobierno del Principado de Asturias

Reservas de la Biosfera en Asturias

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

BORRADOR

LA RESERVA DE BIOSFERA RÍO EO, OSCOS Y TERRAS DE BURÓN

DATOS GENERALES

La Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón ocupa una superficie de 159.379 ha, de las que 496 ha corresponden a aguas marinas someras, cercanas a la costa de ambas comunidades y adyacentes al estuario del río Eo.

En consecuencia, la Reserva alberga un total de 158.883 ha terrestre repartidas en 14 municipios: 7 en la parte gallega (Ribadeo, Trabada, A Pontenova, Ribeira de Piquín, Baleira, A Fonsagrada y Negueira de Muñiz, todos ellos de la provincia de Lugo) y 7 de la parte asturiana (Castropol, Vegadeo, Taramundi, San Tirso de Abres, Villanueva de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y San Martín de Oscos). No obstante, el reparto superficial no está tan equilibrado, ya que dos terceras partes (algo más de 108.000 ha) se encuentran dentro del territorio gallego, mientras que el tercio restante (51.000 ha) es territorio asturiano.

Situación administrativa

Figura 2. Situación administrativa autonómica y reparto municipal de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón.

El área incluida dentro de la Reserva se vertebra a través de la cuenca fluvial del río Eo, abarcando desde su nacimiento en Fonteo (municipio de Baleira, Lugo), hasta su desembocadura en el Mar Cantábrico. Junto a esta área se incluyen en la Reserva de Biosfera territorios que aunque pertenecientes a las cuencas del Navia, Miño y Porcía, poseen una gran uniformidad en relación a los componentes de la biodiversidad y con los componentes de carácter cultural y patrimonial de la cuenca del río Eo.

No obstante, dentro del territorio incluido en la Reserva se pueden reconocer al menos cuatro grandes unidades paisajísticas, integrables dentro de las sectorizaciones propuestas para el noroeste Ibérico:

- Litoral Cantábrico Occidental;
- Cauces fluviales;
- Estuario y desembocadura del río Eo; y
- Sierras y montañas.

La importante variabilidad en la tipología de medios provoca que en la Reserva se encuentre una amplia variedad de ecosistemas naturales cuya singularidad radica en constituir unidades ambientales que albergan hábitats naturales y especies de interés para la conservación.

En los últimos años, se ha asistido a un creciente desarrollo de instrumentos normativos de conservación que han permitido redefinir los criterios de valoración de las áreas naturales, impulsados, tanto por las Directivas Comunitarias (DC 2009/147/CE, DC 92/43/CEE, DC 2000/60/CE), como por las iniciativas legislativas estatales (Ley 42/2007) y autonómicas (Galicia: Ley 9/2001 y Decreto 127/2008; Asturias: Ley 5/1991 modificada por la Ley 9/2006, y Decreto 38/1994).

De esta forma, la Reserva de Biosfera constituye un extenso territorio que alberga elevados valores ambientales, hecho reflejado en las diferentes figuras de protección con que han sido designadas en la actualidad diversos espacios incluidos en el territorio de la Reserva:

- 1 Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR),
- 9 Zonas de Especial Conservación (ZEC),
- 2 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA),
- 2 Monumentos Naturales,
- Otras figuras de protección de carácter autonómico.

BORRADOR

ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA

La zonificación de la Reserva, coherente con lo establecido en la Estrategia de Sevilla, comprende la diferenciación de 3 zonas concebidas como una serie de anillos concéntricos, aunque el esquema conceptual inicial se ha modificado en función de las condiciones y necesidades locales.

Mapa de zonificación de la Reserva de Biosfera

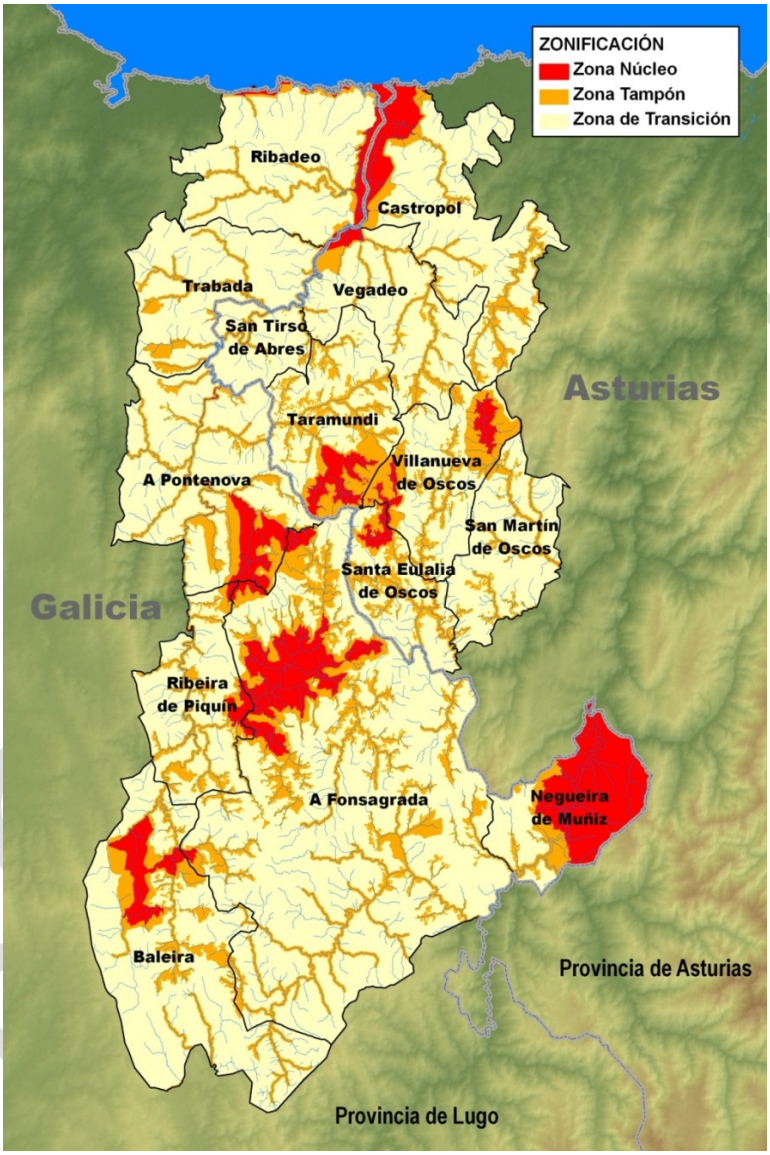

Figura 3. Mapa de zonificación de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón.

La **zona núcleo** supone casi un 10% del total de la reserva. Comprende aquellos enclaves que albergan los ecosistemas naturales menos alterados y los espacios de mayor valor ecológico, siendo esta parte del territorio la que cumple con el primero de los tres objetivos establecidos para la figura de Reserva de Biosfera. Dentro de la zona núcleo se han incluido los espacios naturales protegidos, extendiéndose a aquellas cabeceras de ZEC fluviales que conservan extensas masas de bosques antiguos (robledales, castañares) y brezales, altamente representativos del paisaje natural de

territorios de influencia oceánica. Asimismo, toda la superficie marina (571 ha) y fluviomarina de la Reserva queda incluida en esta zona.

Superficies de las unidades de zonificación	
Zonas	Superficie
Zona Núcleo	15.536,0 ha
Zona Núcleo marítima	571,0 ha
Zona Tampón	30.046,5 ha
Zona de Transición	113.435,5 ha

Tabla 1. Superficies de las unidades de zonificación de la Reserva de Biosfera.

La **zona tampón** representa casi una quinta parte de la Reserva, y es contigua a la zona núcleo rodeándola en la mayor parte de su extensión, asimilando posibles impactos derivados de las zonas con mayor actividad económica, contribuyendo de esta forma a la protección de las zonas más valiosas.

La composición de la zona tampón se sustenta sobre los enclaves de mayor interés para la conservación de las zonas núcleo a las que rodea. Dado el interés de la red hídrica en el contexto general del funcionamiento de la Reserva, en esta zona se incluyen los principales cursos fluviales y aquellas masas forestales naturales y orlas arbustivas de regeneración (robledales, alisedas, saucedas) ligadas al ámbito fluvial.

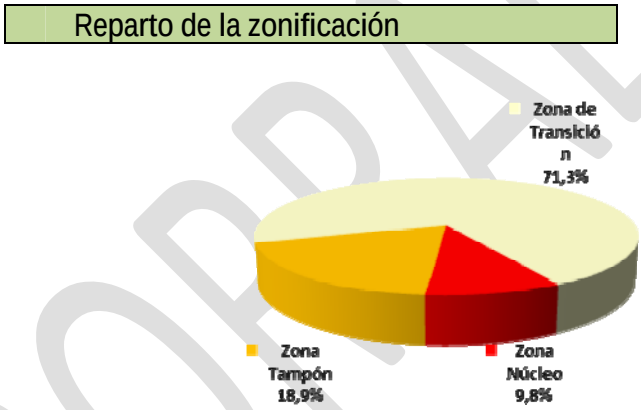

Figura 4. Reparto proporcional de las unidades de zonificación de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón.

La **zona de transición**, ocupa algo más del 70% de la Reserva (más de 113.000 ha), e incluye la superficie ocupada por los asentamientos humanos, sus terrazgos circundantes, las infraestructuras de mayor entidad, y de forma general las superficies antropizadas y transformadas por actividades humanas; también la red de carreteras y su zona de dominio se define como zona de transición.

Esta zona es la que mayor capacidad tiene para absorber los impactos derivados de la actividad económica, y donde residen la mayor parte de las actividades productivas desarrolladas en el ámbito de la Reserva, razón por la que las bases de la Estrategia de Sevilla para el siglo XXI convienen en la necesidad de fortalecerla, de manera que su cobertura se extienda a áreas suficientemente vastas, para favorecer la gestión de los ecosistemas y aprovechar la Reserva para estudiar y practicar métodos de desarrollo sostenible a escala regional.

BORRADOR

PATRIMONIO NATURAL

La importante variabilidad en la tipología de medios provoca que en la Reserva aparezca una amplia variedad de ecosistemas naturales, que albergan elevados valores ambientales, hecho reflejado en las diferentes figuras de protección que alberga este espacio.

Asimismo, en los territorios de la Reserva es posible identificar un total de 41 tipos de hábitats de interés comunitario, de los que 11 son considerados prioritarios, centrados fundamentalmente en los ecosistemas dunares, los matorrales costeros, humedales continentales y bosques ligados a medios húmedos.

El listado de especies de interés para la conservación con presencia documentada en la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón incluye un importante número de taxones.

Entre las especies más destacables están diferentes especies que habitan en los corredores fluviales como el salmón atlántico (*Salmo salar*), la lamprea (*Petromyzon marinus*), el mejillón de río (*Margaritifera margaritifera*), el cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*) y, entre los mamíferos se puede citar la nutria (*Luttra Luttra*) o el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*).

Entre las especies de flora de interés, pueden destacarse taxones nemorales característicos de formaciones del Terciario, como *Woodwardia radicans* y *Vandenboschia speciosa*, especies propias de matorrales húmedos como *Sphagnum pylaesii*, o los narcisos *Narcissus asturiensis* y *N. triandrus*.

También las aguas marinas de la Reserva poseen una relevante importancia, puesto que en las mismas ha sido identificada la única especie prioritaria, la tortuga careta (*Caretta caretta*), reptil marino cuya presencia en el territorio ha sido documentada. Asimismo, dentro del grupo de los mamíferos cabe destacar el conjunto de aquellos que presentan hábitats marinos, ya que suponen casi la mitad del conjunto total.

Con respecto a las especies de interés para la conservación, existente un total de 123 taxones de aves identificados en el territorio de la Reserva que han sido incluidos en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE, o en alguno de los Anexos de la Directiva 92/43/CEE para los grupos restantes. No cabe duda el especial papel que juega el estuario del río Eo, razón por la cual ha sido declarado ZEPA.

PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE

Los bienes patrimoniales que se encuentran en el ámbito de la Reserva son de tipo cultural en un sentido amplio. No sólo se dispone de construcciones y restos de distintas épocas, sino también de la cultura que ha sustentado la sociedad local y que ha pasado de una generación a otra, permitiendo que hoy en día se mantengan diversas actividades artesanales.

Los restos tumulares y dólmenes son muy abundantes y aparecen repartidos por todo el territorio de la Reserva, así como la multitud de conjuntos de la cultura castreña.

Además de estos restos, es abundante el patrimonio arquitectónico, correspondiente tanto a la arquitectura religiosa como civil. La primera tiene una gran tradición, puesto que hubo en estas tierras varias fundaciones monásticas, además de un importante conjunto de capillas, iglesias y ermitas, sobre todo de los siglos XIV y XIX, diseminadas por todo el territorio, y en las que se recogen abundantes y variadas tallas, esculturas y retablos. Por otra parte, la arquitectura civil incluye numerosas casas solariegas y pazos.

También destaca el patrimonio de tipo etnográfico, representado por pallozas, hórreos, cabazos, palomares, trovos, cortizos, cortines (para proteger las colmenas de los depredadores), corrípias o ouriceiras (destinados a guardar las castañas recolectadas y conservar sus erizos hasta su completo secado), dispersos en todos los pueblos de la reserva.

Existen dos rutas del Camino de Santiago que sirven de peregrinación hacia la capital de Galicia: la Ruta de la costa y el Camino Primitivo, ambas declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

A todo ello hay que añadir el patrimonio cultural oral, el folklore o las actividades tradicionales.

SOCIOECONOMÍA

El territorio ocupado por la Reserva de Biosfera comprende una superficie de más de 150.000 ha repartidas en 14 municipios distribuidos entre las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias y Galicia.

La población de la Reserva, que asciende a un total de 32.945 habitantes.

Municipio	Superficie (ha)	Población
Asturias		
Castropol	12.577	3.696
Vegadeo	8.276	3.996
San Tirso de Abres	3.141	498
Taramundi	8.216	706
Villanueva de Oscos	7.298	319
Santa Eulalia de Oscos	4.712	488
San Martín de Oscos	6.656	446
Total Asturias	**50.876**	**10.149**
Galicia		
Ribadeo	10.894	10.010
Trabada	8.272	1.203
A Pontenova	13.577	2.534
Ribeira de Piquín	7.299	583
Baleira	16.882	1.392
A Fonsagrada	43.846	3.960
Negueira de Muñiz	7.237	211
Total Galicia	**108.007**	**19.893**

Tabla 2. Valores superficiales de los municipios incluidos en la Reserva y población en su ámbito. Fuente: Instituto Geográfico Nacional, INE y SADEI

La Reserva posee la mayor parte de su área ocupada por superficies arboladas y arbustivas, seguida de cultivos agrícolas, mientras que las actividades industriales son más bien escasas.

La población sabido aprovechar sus recursos naturales y culturales ancestrales así como las actividades económicas tradicionales para integrarlos en nuevos programas de desarrollo que han supuesto un notable cambio en la comarca y que la posiciona favorablemente de cara al futuro.

BORRADOR

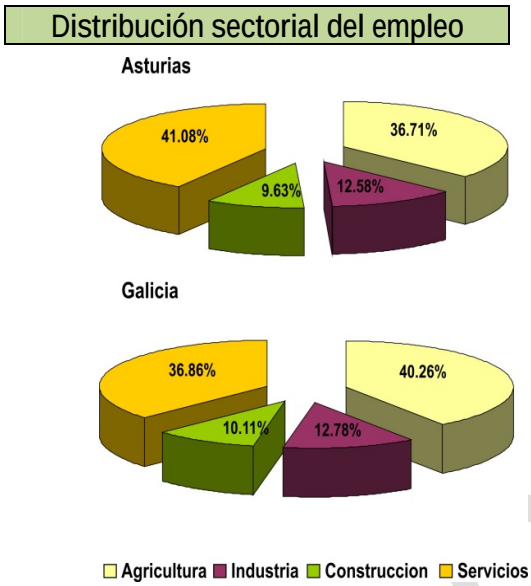

Figura 5. Distribución proporcional del empleo por sectores en los territorios autonómicos que componen la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón.

En los últimos años se ha producido una caída del sector primario y un crecimiento del sector servicios. En la actualidad, la ganadería, la selvicultura y el turismo son los principales ejes de crecimiento y especialización en toda la zona y parecen ser los ejes en los que se va a sustentar su crecimiento a medio plano.

La ganadería ha sufrido una especialización con diferencia entre los municipios: la zona interior se ha especializado en vacuno de carne, mientras que en el litoral hay un predominio del vacuno de leñe. Además han comenzado a manifestarse algunas iniciativas de diversificación de la actividad, como la agricultura y ganadería ecológica, viveros e invernaderos, diversificación en servicios, acuicultura o actividades agroalimentaria.

El sector forestal posee una mayor presencia en Castropol, Vegadeo, San Tirso de Abres, Trabada, A Fonsagrada y Baleira.

La actividad pesquera en el ámbito de la Reserva tiene un carácter artesanal, con una flota pequeña dedicada a la pesca selectiva. La importancia de la pesca disminuyó en los últimos años.

Existen cuatro puertos pesqueros: Figueras, Castropol, Ribadeo y Rinlo.

- El puerto de Figueras centraliza el movimiento pesquero y lo controla a través de la Cofradía de Pescadores “Nuestra Señora del Carmen” que se encarga de comercializar la mayor parte de las capturas.
- En el puerto de Castropol la actividad se restringe a los cultivos de la zona y a la depuradora de moluscos que alberga.
- En el puerto pesquero de Ribadeo, que también posee un puerto comercial y deportivo, hay unas 16 embarcaciones dependientes de la Cofradía de Pescadores.
- Por su parte, el pequeño puerto de Rinlo tiene una gran tradición marinera, aunque el cupo de capturas es el inferior con diferencia de todos los puertos de la Reserva.

BORRADOR

El empleo en la industria se concentra principalmente en Castropol, Ribadeo y A Pontenova. Castropol genera el 75% del empleo total en el sector en la zona asturiana, en su mayor parte por el astillero. En Taramundi y Fonsagrada se aprecia un incremento del número de puestos de trabajo en la industria debido a la consolidación de actividades artesanales y agroalimentarias.

El desarrollo del turismo rural ha contribuido a la recuperación del patrimonio, rehabilitando edificios para destinarlos a alojamientos, y dinamizando otras actividades, como producción artesanal, oferta gastronómica y de productos típicos. Además ha contribuido al conocimiento de la zona dentro y fuera del territorio. El turismo tiene presencia desigual dentro de los ayuntamientos de la Reserva, aunque destacan en Taramundi, Santa Eulalia de Oscos, Ribadeo y Castropol.

Las actuaciones llevadas a cabo en la Reserva a partir del conjunto de programas autonómicos y comunitarios (Plan Integral de Desarrollo Económico Oscos-Eo, Leader I, Leader II, Leader +, Agader, etc.) han fomentado un modelo de desarrollo económico y social basado en el principio del desarrollo sostenible, que trata de revalorizar los recursos existentes (agricultura, selvicultura, pesca, ganadería, paisaje, artesanía y etnografía) y aumentar la calidad de vida en el área.

Alguno de estos programas perseguían la reactivación y modernización económica y social del área, propiciando una variación en la estructura económica que ahora está caracterizada por el fuerte peso del sector servicios (superior al 35% en ambas Comunidades Autónomas), como consecuencia de la consolidación de un pujante sector, aunque las actividades del sector primario siguen siendo la otra gran fuente primordial de generación económica de la Reserva. Todo ello ha provocado que las condiciones de vida hayan cambiado de forma sustancial en el plazo de las últimas dos décadas; aunque existen aún algunas limitaciones por resolver y líneas prioritarias a reforzar, para lo cual, la figura de Reserva de Biosfera se constituye como futuro marco de trabajo.

LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

Según el Protocolo de Colaboración para la Coordinación de la Gestión de la Reserva de la Biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón, firmado por las CC.AA. de Galicia y Principado de Asturias en Castropol, el día 11 de diciembre de 2013, los órganos de gestión son:

- Comisión de Coordinación Institucional.
- Comisión Gerente
- Foro de Participación Social

BORRADOR

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este Plan de Gestión parte de las experiencias y actuaciones ya iniciadas en el ámbito de la Reserva de Biosfera, considerando tanto sus logros como las dificultades surgidas durante su aplicación; así como del análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades existentes en el ámbito territorial de la Reserva de Biosfera (se anexa la matriz DAFO al final de este documento).

A partir de estas estrategias y análisis se propondrá la definición de un nuevo modelo de desarrollo que armonice los diversos sectores de actividades socioeconómicas con el desarrollo de las poblaciones locales y la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad. Para lograr el éxito de la aplicación de este Plan será imprescindible la implicación de la población local como protagonista de las diferentes iniciativas, y deberá integrarse con otras políticas de protección de la naturaleza, de usos del suelo y de otros recursos.

En definitiva, este Plan de Gestión constituye un plan para el desarrollo sostenible de la Reserva, siendo el instrumento básico para la gestión y planificación de este espacio, cuya finalidad es el establecimiento de las líneas generales de acción y estrategias prioritarias de actuación para el cumplimiento de los objetivos de la Reserva. La vigencia del presente documento se considerará indefinida, hasta que se considere oportuna la redacción de un nuevo Plan de Gestión que sustituya a éste.

La redacción del presente Plan de Gestión se realizará de acuerdo a los criterios establecidos en los documentos marco vigentes en la actualidad, así como acuerdos y reuniones institucionales:

- Los acuerdos alcanzados en los diferentes encuentros sectoriales en el marco de las Cumbres Astur-Galaicas.
- Los documentos derivados.
- Las políticas, planes y programas, vigentes y futuros, de las diferentes actividades sectoriales (desarrollo rural y agrario, forestal, pesquero) que operan en las CCAA implicadas.
- La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992), y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- La Carta del Turismo Sostenible (Lanzarote, 1995).
- La Conferencia de Reservas de Biosfera de Sevilla (1995), en la que se aprobaba la Estrategia y el Marco Estatutario de la RMRB.
- El Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 2000).
- La Cumbre de la Tierra de Johhanesburgo (2002).
- La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005).
- La Estrategia de la Red de Reservas de Biosfera Españolas (Estrategia de Lanzarote, 2006) y el Plan de Acción 2007-2009 para la RRBE derivado de la anterior.
- El Plan de Acción de Madrid 2008-2013 para la RMRB.
- El Plan de Acción de Montseny 2009-2013 para la RRBE.

BORRADOR

- El Plan de Acción de Lima 2016-2025 para la RMRB.

La función de desarrollo en las Reservas de Biosfera trata de conciliar las necesidades de mejora de la población local con las de salvaguarda de los recursos naturales para las generaciones venideras. Es particularmente importante para ambas comunidades autónomas aprovechar los esfuerzos de carácter nacional o regional que se han llevado o se llevan a cabo en el área de la Reserva, considerando la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, promoviendo su desarrollo económico y social, bajo un enfoque de sostenibilidad. En este contexto, es necesario para Galicia y Asturias promover una Estrategia orientada a la promoción económica, social y cultural de los habitantes de la Reserva, que respete los elementos propios, propicie el desarrollo sostenible y contribuya al fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre las dos regiones.

OBJETIVOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

Se han establecido un total de 9 objetivos en el presente Plan de Gestión, que deben ser alcanzados mediante la ejecución y puesta en marcha de las acciones planteadas a continuación en el presente documento, y que son coherentes con los planteados en el Plan de Acción de Madrid 2008-2013 de la RMRB y en el Plan de Acción de Montseny 2009-2013 de la RRBE.

1. Puesta en funcionamiento de la Reserva y consecución de los objetivos de la Estrategia de Sevilla.
2. Conservación, restauración y mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, incluyendo medidas de adaptación y mitigación del cambio climático
3. Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
4. Promoción de los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales
5. Fomento del empleo local y de las economías de calidad
6. Fomento de la conservación y mejora del patrimonio material e inmaterial de la Reserva
7. Aumento del conocimiento sobre el patrimonio natural de la Reserva mediante la educación ambiental y la participación de las comunidades locales
8. Promoción del intercambio y del establecimiento de compromisos de cooperación
9. Generar información integral sobre los valores de la Reserva impulsando una visión positiva de la misma

DIRECTRICES TRANSVERSALES

El presente Plan de Gestión plantea que las siguientes directrices de actuación sean incorporadas a todas y cada una de las Líneas de Acción planteadas, de carácter horizontal, de forma que las medidas contempladas en el presente plan adopten los principios generales derivados de los objetivos fundamentales del plan.

Como directrices maestras deben tomarse: el principio de cautela (o de precaución), el principio de conservación y el desarrollo sostenible. El primero de ellos, el principio de cautela, introducido en el Tratado de Maastricht de 1993, se aplicará en aquellos casos en que el desarrollo científico no permita hablar de una mínima certeza en relación con la valoración de planes, proyectos o actividades que puedan tener incidencia sobre el estado de conservación de los componentes clave de la biodiversidad (hábitats naturales

BORRADOR

y especies protegidas), reforzando por tanto el principio de prevención introducido en el Acta Única Europea de 1987.

El principio de conservación de la biodiversidad, por su parte, viene heredado del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), aprobado en la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 en Río de Janeiro. Este principio queda plasmado a través del mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, garantizando la conservación de los paisajes, los medios ecológicos y los hábitats, así como la conexión de las poblaciones de fauna y flora silvestres y preservando la diversidad genética. En la actualidad, este principio se encuentra incorporado al ámbito normativo comunitario y estatal a través del mantenimiento, o en su caso el restablecimiento, en un estado de conservación favorable de los tipos de hábitats naturales y las especies de interés para la conservación, teniendo en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales, así como las particularidades regionales y locales.

En tercer lugar, el principio de desarrollo sostenible, concepto definido en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (conocida como Comisión Brundtland), que favorece los usos y aprovechamientos respetuosos con el medio. Estos usos deben ser compatibles con los ecosistemas y no reducir la viabilidad de los otros recursos a los que se asociasen, ni mermar las posibilidades de disfrute de los mismos a las generaciones venideras. Se procurará, por tanto, la puesta en valor de los componentes de la biodiversidad, a veces difícilmente traducibles a valores de mercado, y se tratará de que los beneficios generados por el uso reviertan en favor de los agentes locales implicados.

En consecuencia, se proponen las siguientes directrices transversales de actuación, que afectarán a todas las líneas sectoriales contempladas en el presente plan:

- Cooperación interautonómica e intercambio de información.
- Tener en cuenta la conservación de la biodiversidad en todas las acciones planificadas.
- Impulsar el desarrollo sostenible en la Reserva.
- Adscripción en las diferentes líneas de actuación a Códigos de Buenas Prácticas.
- Crecimiento racional y dinamización de la economía de la Reserva.
- Impulsar la creación de sistemas para el seguimiento de la sostenibilidad.
- Incorporación de vías de financiación y apoyo económico al desarrollo de la Reserva.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente Plan de Gestión se establecen una serie de líneas generales de acción en las que se desarrollarán las estrategias prioritarias de actuación redactadas de acuerdo a los criterios establecidos en los documentos marco vigentes, e incorporando las directrices verticales establecidas en el apartado anterior.

En este sentido, hay que recordar lo expresado en el avance del Plan de Gestión de Desarrollo Sostenible incluido en el documento de candidatura de Reserva de Biosfera, elaborado en febrero de 2007, donde se establecían las directrices fundamentales que debían guiar la gestión de la Reserva en relación a las actividades agrícolas y ganaderas, los aprovechamientos forestales, las actividades cinegéticas y de pesca fluvial, la pesca y el marisqueo, las actividades industriales y la artesanía, las infraestructuras y los equipamientos, el turismo sostenible, la conservación de la biodiversidad, la protección

BORRADOR

del patrimonio histórico y etnográfico, la investigación y la educación ambiental y la difusión y promoción de la Reserva.

En dicho documento se indicaba, además, la necesidad de establecer programas operativos de carácter sectorial, dotados del correspondiente cuadro financiero, una planificación temporal del Plan, los organismos gestores implicados en su desarrollo y un sistema de seguimiento para verificar su adecuación en la práctica.

Se estructura, así, el presente Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón en un total de 11 Líneas de Acción. La denominación y la estructuración de estas líneas se han tomado a partir de los correspondientes Planes de Acción de Madrid y Montseny, de los objetivos del presente Plan de Gestión, así como de las debilidades y fortalezas socioeconómicas propias de esta Reserva de Biosfera.

Las Líneas de Acción establecidas en el presente Plan, y organizadas en función de su orden de prioridad, son las siguientes:

Líneas de Acción	Denominación
A.	PLAN DE CHOQUE PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RESERVA
B.	GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA RESERVA
C.	REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL CON LA BIODIVERSIDAD
D.	REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD ENTRE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y MARISQUEROS CON LA BIODIVERSIDAD
E.	REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD ENTRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y DE USO PÚBLICO CON LA BIODIVERSIDAD
F.	FORMENTO DEL POTENCIAL EMPRESARIAL ENDÓGENO
G.	CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN
H.	CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ETNOGRAFICOS; CULTURALES Y PATRIMONIALES
I.	CIENCIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES
J.	COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES
K.	COMUNICACIÓN

Tabla 3. Principales Líneas de Acción establecidas en el presente Plan.

BORRADOR

Las 11 Líneas de Acción anteriores albergan un total de 26 Acciones, que se relacionan a continuación, indicándose para cada una de ellas su carácter (Puntual o Continuado) y su orden de prioridad (Alta o Media). Posteriormente, cada una de las Acciones han sido desarrolladas en sus correspondientes fichas, en las que se incluyen descriptores de cada una de ellas, como qué objetivos de los establecidos en el presente Plan cumplen, cuales son las acciones relacionadas o los indicadores que pueden ayudar a comprobar el grado de cumplimiento de cada acción.

En virtud de las competencias en materia de gestión de áreas protegidas, se considera como agentes responsables de todas las acciones contempladas en el presente Plan a los dos organismos autonómicos competentes en materia de conservación de la naturaleza, es decir, la Dirección Xeral de Conservación da Natureza (Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) por parte de la Xunta de Galicia, y la Dirección General de Recursos Naturales (Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales) por parte del Principado de Asturias. Junto a estas dos Direcciones Generales de los organismos autonómicos, también hay que considerar como agentes responsables a los órganos de gestión de la propia Reserva de Biosfera.

La puesta en marcha del presente Plan, y en definitiva la gestión de la propia Reserva de Biosfera, debe formar parte de un proceso abierto y participativo, fundamentalmente integrador, que contemple la intervención de una serie de agentes implicados en cada una de las acciones planteadas. En consecuencia, se contemplará la integración de otras administraciones involucradas, y especialmente se tendrá en cuenta la participación de las entidades locales de los municipios rurales que integran la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón. Asimismo, será considerado el papel que puedan jugar las asociaciones y federaciones, los sectores productivos, organizaciones conservacionistas sin ánimo de lucro, instituciones dedicadas a educación y/o investigación científica, y en definitiva cualquier otro agente que puedan verse implicado en cualquiera de las acciones planteadas en el presente Plan.

Líneas de Acción			
A. PLAN DE CHOQUE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RESERVA			
ACCIÓN		**CARÁCTER**	**PRIORIDAD**
A1	Creación y puesta en funcionamiento de los órganos de la reserva	Puntual	▪ Alta ▪ Media
A2	Creación y puesta en funcionamiento del foro de participación social	Puntual	▪ Alta ▪ Media
A3	Puesta en funcionamiento de las instalaciones y equipamientos imprescindibles para la normal actividad del órgano de gestión/coordinación de la Reserva de Biosfera Puntual	Puntual	▪ Alta ▪ Media
A4	Aprobación y puesta en marcha del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera	Puntual	▪ Alta ▪ Media
B. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA RESERVA			
ACCIÓN		**CARÁCTER**	**PRIORIDAD**
B1	Seguimiento de la consecución de los objetivos de la reserva	Puntual	▪ Alta ▪ Media
B2	Seguimiento de la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Gestión	Puntual	▪ Alta ▪ Media
C. REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL CON LA BIODIVERSIDAD			
ACCIÓN		**CARÁCTER**	**PRIORIDAD**
C1	Actuaciones encaminadas al desarrollo rural sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales	Continuado	▪ Alta ▪ Media
C2	Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales	Continuado	▪ Alta ▪ Media
C3	Promoción de actividades cinegéticas y piscícolas sostenibles	Puntual	▪ Alta ▪ Media

Tabla 4. Acciones establecidas en el presente Plan clasificadas por grandes Líneas de Acción.

D. REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD ENTRE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y MARISQUEROS CON LA BIODIVERSIDAD			
ACCIÓN		CARÁCTER	PRIORIDAD
D1	Promoción de prácticas pesqueras y marisqueras sostenibles	Continuado	▪ Alta ▪ Media
E. REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD ENTRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y DE USO PÚBLICO CON LA BIODIVERSIDAD			
ACCIÓN		CARÁCTER	PRIORIDAD
E1	Promoción y desarrollo de un turismo sostenible y de calidad	Continuado	▪ Alta ▪ Media
F. FOMENTO DEL POTENCIAL EMPRESARIAL ENDÓGENO			
ACCIÓN		CARÁCTER	PRIORIDAD
F1	Promoción de las actividades manufactureras y la artesanía tradicionales	Continuado	▪ Alta ▪ Media
F2	Fomento de productos de calidad en el ámbito de la Reserva	Continuado	▪ Alta ▪ Media
F3	Fomento de otras actividades empresariales respetuosas con el medio	Continuado	▪ Alta ▪ Media
G. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN			
ACCIÓN		CARÁCTER	PRIORIDAD
G1	Mantenimiento y restauración del estado de conservación de los hábitats naturales	Continuado	▪ Alta ▪ Media
G2	Mantenimiento y restauración del estado de las especies protegidas	Continuado	▪ Alta ▪ Media
G3	Erradicación y mitigación de especies exóticas de carácter invasor	Continuado	▪ Alta ▪ Media
G4	Fomento de medidas de conservación de las unidades paisajísticas y de los agrosistemas tradicionales	Continuado	▪ Alta ▪ Media
G5	Medidas de adaptación al cambio climático y su mitigación	Continuado	▪ Alta ▪ Media
H. CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ETNOGRAFICOS; CULTURALES Y PATRIMONIALES			
ACCIÓN		CARÁCTER	PRIORIDAD
H1	Protección y puesta en valor del patrimonio histórico y etnográfico	Puntual	▪ Alta ▪ Media
H2	Protección y puesta en valor del patrimonio inmaterial	Puntual	▪ Alta ▪ Media
I. CIENCIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES			
ACCIÓN		CARÁCTER	PRIORIDAD
I1	Utilizar la Reserva de Biosfera como lugar de investigación	Continuado	▪ Alta ▪ Media
I2	Empleo de la Reserva de Biosfera como fuente de aprendizaje	Continuado	▪ Alta ▪ Media
J. COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES			
ACCIÓN		CARÁCTER	PRIORIDAD
J1	Intercambios con otras Reservas de Biosfera	Continuado	▪ Alta ▪ Media
J2	Impulsar asociaciones, convenios y/o compromisos de cooperación con agentes sociales de todo tipo	Continuado	▪ Alta ▪ Media
K. COMUNICACIÓN			
ACCIÓN		CARÁCTER	PRIORIDAD
K1	Implementación de una estrategia de información y divulgación de la Reserva	Continuado	▪ Alta ▪ Media

Tabla 4. Acciones establecidas en el presente Plan clasificadas por grandes Líneas de Acción.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN A
PLAN DE CHOQUE PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RESERVA

ACTUACIÓN A1

- **CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN DE LA RESERVA**

OBJETIVO

- Puesta en funcionamiento de la Reserva y consecución de los objetivos de la Estrategia de Sevilla.

JUSTIFICACIÓN

En los contenidos del Plan de Acción de Montseny para la RRBE se dedica una gran atención a la organización interna de las Reservas de Biosfera: la mejora de la estructura territorial de las mismas, sus modelos organizativos y su dinámica de funcionamiento, poniendo el énfasis no tanto en lo que tienen como en la manera de gestionarlo.

De este modo, dicho Plan fija como objetivo fundamental a cumplir durante su período de vigencia la consecución de que todas las Reservas cuenten con una zonificación adecuada al cumplimiento de sus diversas funciones (conservación, desarrollo y apoyo logístico), y que éstas se lleven a cabo de forma integrada, de manera que todas las zonas contribuyan al cumplimiento de todas las funciones, cada una en la modalidad que le es más adecuada.

Para ello, es imprescindible que cuenten con un órgano de gestión formalmente constituido, de mecanismos de participación efectiva y que haya una autoridad reconocida en cada Reserva de Biosfera. Estos requisitos que ya estaban recogidos en la Estrategia de Sevilla, son ahora preceptivos en el contexto español de acuerdo a la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

- A2 Creación y puesta en funcionamiento del foro de participación social

DESCRIPCIÓN

La presente acción articula la creación y puesta en marcha de la estructura organizativa para llevar a cabo la gestión conjunta y unitaria de la Reserva, desarrollando los criterios comunes para la planificación y gestión del conjunto de este espacio, que sean respetuosos con las singularidades locales y autonómicas, que garanticen su unidad ambiental, que mejoren la calidad de vida y que contribuyan a la vez al logro de los objetivos básicos recogidos en el Marco Estatutario y Estrategia de la RMRB, ambos elaborados en la Conferencia de Sevilla de 1995.

Los órganos de gestión deberán estar conformados por una Comisión de Coordinación Institucional y una Comisión Gerente.

La Comisión de Coordinación Institucional será el órgano de gobierno y gestión de la entidad jurídica y la Comisión Gerente será el responsable de la dirección

BORRADOR

administrativa y técnica de la Reserva.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Territorio da Reserva de Biosfera río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
Medios Propios de las Administraciones

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER**)** o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - Cooperación Territorial: Interreg Sudoeste Europeo

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Constitución y normal funcionamiento de los órganos de dirección y gestión.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN A
PLAN DE CHOQUE PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RESERVA

ACTUACIÓN A2

- **CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FORO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

OBJETIVO

- Puesta en funcionamiento de la Reserva y consecución de los objetivos de la Estrategia de Sevilla.

JUSTIFICACIÓN EN RELACIÓN AL DIAGNÓSTICO

En los contenidos del Plan de Acción de Montseny para la RRBE se dedica una gran atención a la organización interna de las Reservas de Biosfera: la mejora de la estructura territorial de las mismas, sus modelos organizativos y su dinámica de funcionamiento, poniendo el énfasis no tanto en lo que tienen como en la manera de gestionarlo.

De este modo, dicho Plan fija como objetivo fundamental a cumplir durante su período de vigencia la consecución de que todas las Reservas cuenten con una zonificación adecuada al cumplimiento de sus diversas funciones (conservación, desarrollo y apoyo logístico), y que éstas se lleven a cabo de forma integrada, de manera que todas las zonas contribuyan al cumplimiento de todas las funciones, cada una en la modalidad que le es más adecuada.

Para ello, es imprescindible que cuenten con un órgano de gestión formalmente constituido, de mecanismos de participación efectiva y que haya una autoridad reconocida en cada Reserva de Biosfera. Estos requisitos que ya estaban recogidos en la Estrategia de Sevilla, son ahora preceptivos en el contexto español de acuerdo a la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

- A1 Creación y puesta en funcionamiento de los órganos de gestión de la Reserva

DESCRIPCIÓN

La presente acción recoge la creación y puesta en marcha del Foro de Participación Social de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón, entendido como el órgano de participación y consulta de la sociedad en la Reserva, y que deberá estar conformado tanto por representantes de las administraciones públicas, como de asociaciones, organizaciones, instituciones y colectivos que desarrollen actividades en los aspectos vinculados al cumplimiento de los objetivos de la Reserva, o que sean representativos de intereses sociales, económicos o medioambientales y cuyos fines sean compatibles con los principios inspiradores del Programa MaB de la UNESCO.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Territorio da Reserva de Biosfera río Eo, Oscos y Terras de Burón

BORRADOR

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
Medios Propios de las Administraciones

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - Cooperación Territorial: Interreg Sudoeste Europeo o Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Constitución y normal funcionamiento del Foro de Participación Social.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN A

PLAN DE CHOQUE PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RESERVA

ACTUACIÓN A3

- **PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS IMPRESCINDIBLES PARA LA NORMAL ACTIVIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN/COORDINACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA**

OBJETIVO

- Puesta en funcionamiento de la Reserva y consecución de los objetivos de la Estrategia de Sevilla.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón cuenta con un conjunto de infraestructuras que podrían servir como centros de recepción de visitantes, así como aulas y otros equipamientos existentes en el territorio que se encuentran en funcionamiento tales como oficinas de turismo, ecomuseos etc.

En lugar de crear nuevas infraestructutas, se considera más sostenible dotar a estas infraestructuras existentes de contenidos y materiales comunes que permitan así proporcionar información de los valores de la Reserva de la Biosfera a todos estos centros optimizando su función divulgativa.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

- A1 Creación de los órganos de gestión de la Reserva
- A2 Creación del foro de participación social

DESCRIPCIÓN

En la actualidad, la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón cuenta con un conjunto de infraestructuras que podrían servir como centros de recepción de visitantes, entre los que cabe citar el Centro de Interpretación de la Ría del Eo (Castropol), la Casa da Ría (Ribadeo), el Centro de Interpretación de la pesca en el EO (San Tirso de Abres), el Aula Mentor (Vegadeo), o el Centro de Interpretación del Río Eo y del Bosque de A Marronda (Fonteo; Baleira).

A estos pueden sumarse las aulas de interpretación de la naturaleza de Santa Eulalia de Oscos y el Aula Verde da Granxa (A Fonsagrada), así como las Casas Municipales de Cultura de Vegadeo, Ribadeo, Taramundi y Castropol, a las cuales habría que unir el Auditorio al Aire Libre de Cabanela y la Casa das Algas ambas en Ribadeo.

También son importantes los equipamientos vinculados a conjuntos etnográficos, como el Conjunto Etnográfico de Os Teixois (Taramundi), el Complejo Etnográfico de Bogo (A Pontenova), el Conjunto Etnográfico de Mazonovo (Taramundi), el Parque Etnográfico de A Pontenova o el Museo Comarcal de A Fonsagrada. Así como todos aquellos equipamientos existentes en el territorio que se encuentran en funcionamiento tales como oficinas de turismo, ecomuseos etc.

Se dotará a todos estos Centros de contenidos y materiales comunes que permitan

BORRADOR

así cumplir los objetivos de información de los valores de la Reserva de la Biosfera.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
24.000 € (GALICIA) + 12.000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - Cooperación Territorial: Interreg Sudoeste Europeo
- Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de instalaciones dotadas de contenidos y materiales de la Reserva

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN A
PLAN DE CHOQUE PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RESERVA

ACTUACIÓN A4

- **APROBACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA**

OBJETIVO

- Puesta en funcionamiento de la Reserva y consecución de los objetivos de la Estrategia de Sevilla.

JUSTIFICACIÓN

Conforme a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y la biodiversidad, toda reserva de la biosfera debe contar con una estrategia específica de evolución hacia los objetivos para la que fue creada, con su correspondiente programa de actuación y sistema de indicadores adaptado a lo establecido por el Comité MaB

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

- A1 Creación de los órganos de gestión de la Reserva
- A2 Creación del foro de participación social

DESCRIPCIÓN

El Plan de laborado por el Comisión Gerente y aprobado por la Comisión de Coordinación Institucional, previo informe del Foro de Participación Social.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito de la Reserva de Biosfera río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

Medios Propios de las Administraciones

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional(FEDER)
- Unión Europea: Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER) - Cooperación Territorial: Interreg Sudoeste Europeo
- Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Documento de Plan de Gestión en ejecución

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN B
GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA RESERVA

ACTUACIÓN B1

- **SEGUIMIENTO DE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RESERVA**

OBJETIVO

- Puesta en funcionamiento de la Reserva y consecución de los objetivos de la Estrategia de Sevilla.

JUSTIFICACIÓN

La gestión adaptativa en Reservas de Biosfera está incluida de forma expresa en las líneas principales de objetivos a cumplir según el Plan de Acción de Montseny para la RRBE. Sus recomendaciones abarcan aspectos en diversos niveles, con la finalidad de promover que las Reservas de Biosfera cumplan sus funciones de acuerdo a la Estrategia de Sevilla, y en consecuencia los objetivos del Programa MaB.

Entre las actuaciones concretas recogidas en el se encuentra la elaboración de un modelo de evaluación sobre el cumplimiento de la Estrategia de Sevilla, para lo cual se establecerá un sistema de indicadores.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

A4 Aprobación y puesta en marcha del Plan de Gestión

B2 Seguimiento de la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Gestión

DESCRIPCIÓN

Uno de los objetivos de las Reservas de Biosfera según la Estrategia de Lanzarote para la RRBE es que estos espacios sirvan como áreas de observación permanente de la diversidad biológica, la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes, para lo cual debe hacerse un seguimiento de dichos componentes mediante la elaboración de un sistema de indicadores propio para cada Reserva que permita a su vez integrarlo en el de la RRBE, y en consecuencia integrar a las Reservas en programas nacionales de observación permanente.

De este modo, en la presente acción se contempla la elaboración de un Plan de Actuaciones quinquenal en el que se lleve a cabo una recopilación y enumeración de los indicadores más adecuados para realizar un seguimiento de la evolución del estado de conservación de los componentes naturales, así como para valorar aquellos aspectos que plasmen en qué grado la calidad de vida de las comunidades locales va evolucionando hacia los objetivos marcados. De este modo, podrá evaluarse de forma objetiva en qué medida el funcionamiento de la Reserva contribuye a dicho desarrollo.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
Medios Propios de las Administraciones

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) o Unión Europea: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Líneas de Financiación Nacionales

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - Cooperación Territorial: Interreg Sudoeste Europeo o Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Listado de indicadores establecido. ➢ Empleo efectivo de los indicadores en las evaluaciones decenales posteriores.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN B
GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA RESERVA

ACTUACIÓN B2

- **SEGUIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA Y CUMPLIMIENTO DEL PROPIO PLAN DE GESTIÓN**

OBJETIVO

- Puesta en funcionamiento de la Reserva y consecución de los objetivos de la Estrategia de Sevilla.

JUSTIFICACIÓN

La gestión adaptativa en Reservas de Biosfera está incluida de forma expresa en las líneas principales de objetivos a cumplir según el Plan de Acción de Montseny para la RRBE. Sus recomendaciones abarcan aspectos en diversos niveles, con la finalidad de promover que las Reservas de Biosfera cumplan sus funciones de acuerdo a la Estrategia de Sevilla, y en consecuencia los objetivos del Programa MaB. Entre las actuaciones concretas recogidas en el se encuentra la elaboración de un modelo de evaluación sobre el cumplimiento de la Estrategia de Sevilla, para lo cual se establecerá un sistema de indicadores.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

A1	Creación y puesta en funcionamiento de los órganos de la Reserva
A2	Creación y puesta en funcionamiento del foro de participación social
B1	Seguimiento y consecución de los objetivos de la reserva

DESCRIPCIÓN

La presente acción aborda la elaboración de una memoria anual en la que se recojan las actuaciones realizadas en el período evaluado y el cálculo o cumplimiento de los indicadores establecidos en cada una de las acciones. De esta forma, cuando se estime oportuno, dentro de los plazos indicados, será posible conocer en qué grado se ha avanzado en la consecución de los contenidos del Plan de Gestión.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

Medios Propios de las Administraciones

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondo propio de las administraciones gestoras

BORRADOR

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Nº de acciones llevadas a cabo. ➢ Porcentaje ejecutado de las previsiones del plan para cada acción.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN C

REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL CON LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIÓN C1

- **ACTUACIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES**

OBJETIVO

- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Promoción de los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales
- Fomento del empleo local y de las economías de calidad

JUSTIFICACIÓN

Como segundo gran objetivo a cumplir por las Reservas de Biosfera, de acuerdo a la Estrategia de Sevilla para la RMRB, es el empleo de las mismas como modelos en la ordenación del territorio y lugares de experimentación de desarrollo sostenible. Esto es confirmado en el marco Estatutario de la RMRB, en el que se establece como segunda función a cumplir por las Reservas el desarrollo económico y humano sostenible.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

H1	Protección y puesta en valor del patrimonio histórico y etnográfico
I2	Empleo de la Reserva como fuente de aprendizaje

DESCRIPCIÓN

La relación entre la conservación de la diversidad biológica y las necesidades de desarrollo económico y humano sostenible de las comunidades locales es un elemento esencial de los postulados de las Reservas de Biosfera, y como tal lo recoge la Estrategia de Sevilla dentro de los tres objetivos básicos que deben cumplir las Reservas de Biosfera de la Red Mundial.

De acuerdo a lo anterior, la presente acción recoge una serie de medidas encaminadas al desarrollo rural sostenible y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón.

Estos mecanismos se incluirán en la realización de una Agenda 21 para toda la Reserva, donde se contemplen las mejoras de saneamiento y la depuración integral de los núcleos de población, mejorando el servicio de abastecimiento de aguas a los núcleos rurales, la incorporación de las nuevas tecnologías a la sociedad rural, promoviendo la mejora de servicios, equipamientos, e infraestructuras a los núcleos rurales, entre otras. Sin olvidar un desarrollo urbanístico acorde con las necesidades de la RB y en función de las competencias urbanísticas de cada uno de los agentes presentes en el territorio.

De igual forma se deberán incluir las medidas necesarias de planes e instrumentos,

BORRADOR

para el uso del territorio por parte de las personas con movilidad reducida.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE ESTIMADO 2016-2021

14.500.000 € (GALICIA) + 5.092.521,39 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional(FEDER)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales.

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de actuaciones puestas en marcha encaminadas al desarrollo rural sostenible de la Reserva.

BORRADOR

LÍNEAS DE ACCIÓN C

REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL CON LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIÓN C2

- **FOMENTO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES: AGROGANADERAS Y FORESTALES**

OBJETIVO

- Conservación, restauración y mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, incluyendo medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.

JUSTIFICACIÓN

Dado el importante peso del medio rural de la Reserva, dentro de la línea de reforzar la sostenibilidad del desarrollo, se han introducciones actuaciones como el fomento de las prácticas agroganaderas y forestales sostenibles que permita la obtención de productos de la mayor calidad posible.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

C1	Actuaciones encaminadas al desarrollo rural sostenible
F2	Fomento de productos de calidad en el ámbito de la Reserva
G1	Mantenimiento y conservación de los hábitats naturales
G2	Mantenimiento y restauración del estado de las especies protegidas
G4	Fomento de medidas de conservación de las unidades paisajísticas y de los agrosistemas tradicionales
I2	Empleo de la Reserva como fuente de aprendizaje

DESCRIPCIÓN

La actual política comunitaria de desarrollo rural –que complementa la política agraria común- desarrollada para el periodo 2014-2020, tiene como objetivos:

Fomentar la competitividad de la agricultura.

- Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
- Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales.

En dichos objetivos se enmarcan seis prioridades de desarrollo rural de la Unión (para cuyo impulso se establecen medidas de especial relevancia):

1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.
2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos

BORRADOR

los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y de gestión forestal sostenible.

3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.
4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.
6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

En este contexto se articula la presente acción, en la que se contempla el fomento de las prácticas agroganaderas sostenibles, que permitan obtener productos de una mejor calidad en respuesta a la demanda de consumo, fomentando simultáneamente una ambientalización de la actividad agroganadera que respete la conservación de la biodiversidad del territorio.

El sector forestal de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón juega un papel estratégico en el desarrollo de la misma debida a su elevada representatividad superficial. Dentro del mismo, las áreas arboladas ocupadas por las masas naturales y seminaturales de mayor valor de conservación han sido incluidas dentro de las zonas núcleo de la Reserva, habida cuenta del papel fundamental que juegan en la conservación de la biodiversidad.

En consecuencia, la presente acción incluye el fomento de una serie de prácticas forestales sostenibles, respetuosas con los objetivos de conservación de la Reserva, y con los valores albergados por las masas forestales, teniendo un especial tratamiento de las formaciones arboladas naturales y seminaturales que son consideradas hábitat protegido. También se potenciarán las prácticas sostenibles, tales como las basadas en el estándar de producción ecológica.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE ESTIMADO 2016-2021

24.250.000 € (GALICIA) + 6.837.200 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional(FEDER), SUDOE
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de medidas de fomento de prácticas agroganaderas sostenibles puestas

BORRADOR

en marcha.

- Nº de titulares o de explotaciones beneficiados con las medidas establecidas.
- Nº de medidas de prácticas forestales sostenible establecidas.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN C

REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL CON LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIÓN C3

- **PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS SOSTENIBLES**

OBJETIVO

- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.

JUSTIFICACIÓN EN RELACIÓN AL DIAGNÓSTICO

Dado el importante peso del medio rural de la Reserva, dentro de la línea de reforzar la sostenibilidad del desarrollo, se han introducciones actuaciones como el fomento de actividades cinegéticas y piscícolas disponibles, actividades basadas en la sostenibilidad de los recursos naturales y la compatibilidad de su aprovechamiento con la conservación de la biodiversidad.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

G1	Mantenimiento y restauración de los hábitats naturales
G2	Mantenimiento y restauración de las especies
I2	Empleo de la Reserva como fuente de aprendizaje

DESCRIPCIÓN

La presente acción recoge la promoción de una serie de actuaciones encaminadas a un desarrollo de las actividades cinegética y piscícola desarrolladas de un modo compatible con los objetivos de conservación de la Reserva de Biosfera. Esto motiva que se incluyan objetivos de sostenibilidad y respeto de una forma coordinada entre ambos territorios autonómicos de la Reserva para las actividades piscícolas y cinegéticas. En consecuencia, la presente acción se estructura en dos líneas fundamentales la difusión de Buenas Prácticas cinegéticas y piscícolas y el desarrollo de un plan común de gestión piscícola sostenible.

En el marco de esta acción se propondrán y ejecutarán acciones directamente dedicadas a la promoción y fomento de industrias que, bajo parámetro de respeto al medio y a la sostenibilidad, lleven a cabo actividades económicas mediante el uso de los recursos derivados de las actividades cinegéticas y piscícolas (salas de despiece, empresas de distribución etc.).

En esta actuación también se incluye el pago de daños ocasionado por las especies cinegéticas, subvenciones a sociedades de cazadores para el pago de daños ocasionados por especies cinegéticas y mejoras del medio fluvial asociadas a la actividad piscícola.

Se considerará la posibilidad de actuaciones de fomento de los ecosistemas fluviales y de la actividad de la pesca, a través de actuaciones sobre el medio, tales como la limpieza de los márgenes fluviales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón
COSTE ESTIMADO 2016-2021
350.000 € (GALICIA) + 168 000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional(FEDER) o UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Nº de medidas de difusión de buenas prácticas cinegéticas y piscícolas puestas en marcha. ➢ Elaboración y puesta en marcha del plan de gestión piscícola.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN D

REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD ENTRE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS RECURSOS PESQUEROS, ACUÍCOLAS Y MARISQUEROS CON LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIÓN D1

- **PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y MARISQUERAS SOSTENIBLES**

OBJETIVO

- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Promoción de los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de la actividad pesquera, acuícola y marisquera de la reserva ha disminuido en los últimos años. Dentro de la línea de reforzar la sostenibilidad del desarrollo, se ha de incluir estas actividades, para fomentar una explotación de calidad y una revalorización del recurso.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

C1 Actividades encaminadas al desarrollo rural sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.

F2 Fomento de productos de calidad en la reserva

I2 Empleo de la Reserva como fuente de aprendizaje

DESCRIPCIÓN

De forma coherente al objetivo establecido en la Estrategia de Sevilla, consistente en que las Reservas de Biosfera sean empleadas como lugares de experimentación del desarrollo sostenible, confirmado por el Marco Estatutario, el presente Plan de Gestión tiene presente que además de los aprovechamientos llevados a cabo en el medio rural, las actividades pesqueras, acuícolas y marisqueras también deberán desarrollarse de forma sostenible y respetuosa con los recursos naturales.

Para ello, se fomentará desde la Reserva la puesta en marcha de un programa de medidas ambientales en la actividad pesquera, acuícola y marisquera, que sirva para incrementar la sostenibilidad del aprovechamiento mediante el cumplimiento de la normativa ambiental, el establecimiento de criterios y procedimientos adecuados a la dinámica de los procesos naturales y el fomento de la conservación del recurso como garantía de sostenibilidad.

Dentro de este programa se incluiría la capacitación y formación de los profesionales orientada a la gestión sostenible de la actividad, el seguimiento de la biología de las especies y las poblaciones, la importancia del estado de conservación de los hábitats marinos, nuevas tecnologías, seguridad marítima, etc. También se potenciarán las prácticas sostenibles, tales como las basadas en el estándar de producción ecológica.

BORRADOR

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón (Medio marino - zona núcleo)

COSTE ESTIMADO 2016-2021
475.000 € (GALICIA) + 486.564 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional(FEDER)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)
- Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de medidas de revalorización e impulso de la actividad pesquera, acuícola y marisquera local y de calidad.
- Establecimiento del programa de medidas ambientales en la actividad pesquera, acuícola y marisquera.
- Nº de medidas de apoyo a las vías de comercialización local de los productos provenientes de la actividad pesquera, acuícola y marisquera.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN E
REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD ENTRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y DE USO PÚBLICO CON LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIÓN E1

- **PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE UN TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD**

OBJETIVO

- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Promoción de los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales**.**

JUSTIFICACIÓN

El turismo de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón es una actividad pujante que genera una actividad económica muy importante. Por ellos en el Plan de Gestión debe abordarse aspectos de promoción de un turismo sostenible y de calidad.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

F2	Fomento de productos de calidad en el ámbito de la reserva
I2	Empleo de Reserva de la Biosfera como fuente de aprendizaje
J1	Intercambios con otras Reservas de la Biosfera

DESCRIPCIÓN

En la actualidad, el turismo es una actividad de importancia creciente en el territorio de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón, fundamentalmente con motivo del auge del turismo rural. No obstante, esta actividad se desarrolla de forma desigual dentro de la Reserva, donde existen áreas que se han especializado en esta variedad de turismo mientras que en otras esta actividad no se encuentra todavía tan desarrollada.

En consecuencia, la presente acción recoge un conjunto de actuaciones encaminadas a la promoción y desarrollo de un turismo sostenible y de calidad en la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón, igualando los desequilibrios territoriales del mismo y promoviendo el aprovechamiento de las potencialidades que el territorio ofrece para abordar nuevas experiencias de actividades turísticas que sean compatibles con la conservación de los recursos naturales.

Se elaborará una Estrategia Turística Integrada en la que se aborden una serie de aspectos como la elaboración de propuestas conjuntas para todo el territorio de la Reserva, identificación de las áreas menos desarrolladas desde un punto de vista turístico y donde deba ser realizado un mayor esfuerzo dinamizador siempre dentro de la capacidad de acogimiento del territorio, coordinación con la implantación en la Reserva del “Club de Producto Turístico Reservas de Biosfera Españolas”, desarrollada en el presente Plan dentro de la acción relativa al fomento de productos de calidad, capacitación y formación de los profesionales de la Reserva o de los

BORRADOR

futuros profesionales de aquellas áreas menos dinamizadas desde un punto de vista turístico, creación de una red de rutas e itinerarios verdes o desarrollo de programas de turismo ornitológico y de actividades cinegético-piscícolas.

Se considerarán todos los núcleos rurales del ámbito de la reserva, así como sus rutas turísticas (existentes y futuras), como de especial interés potencial para el turismo; y en tal sentido se promoverán todas las acciones dirigidas a la recuperación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio cultural y natural e infraestructuras menores y de corrección de impactos paisajísticos en dichos núcleos y rutas, incluyendo su entorno.

Se valorará la posibilidad de crear un circuito turístico integrado para la reserva y el diseño de nuevas rutas turísticas. Ello incluiría guías específicas y un libro recopilatorio.

Se atenderán potencialidades turísticas específicas dentro de la Reserva de la Biosfera, tales como:

Galeón de la ría de Ribadeo.

Camino de Santiago.

Turismo náutico en el mar y la ría.

Se potenciará la información y la difusión de los valores de la reserva: webs, vídeos, folletos, etc. Así como actividades de formación dirigidas a profesionales del sector turístico.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos e Terras de Burón

COSTE ESTIMADO 2016-2021
650.000 € (GALICIA) + 325.000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional(FEDER), SUDOE
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de medidas de adecuación de la dinamización turística puestas en marcha.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN F
FOMENTO DEL POTENCIAL EMPRESARIAL ENDÓGENO

ACTUACIÓN F1

- **PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS Y LA ARTESANÍA TRADICIONALES**

OBJETIVO

- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Fomento del empleo local y de las economías de calidad.

JUSTIFICACIÓN

El fomento de producciones y servicios de calidad está considerado como uno de los elementos con mayor grado de dinamización y diversificación económica, consolidación del tejido productivo local y fijación de población rural. Así lo reconocen el Programa MaB, el Plan de Acción de los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español y la Política Agraria Común en diferentes planes, estrategias y programas financieros.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.

F2	Fomento de productos de calidad en el ámbito de la Reservas
H1	Protección y puesta en valor del patrimonio histórico y etnográficos
I2	Empleo de la Reserva como fuente de aprendizaje

DESCRIPCIÓN

El mantenimiento de ciertos oficios artesanos y de producciones tradicionales representa, no sólo la preservación de un capital humano singular y de un conocimiento tradicional basado en la experiencia y en el aprendizaje generacional, sino también una oportunidad de desarrollo local y fijación de población.

La declaración y puesta en marcha de la Reserva de Biosfera es una buena oportunidad para apoyar la conservación, consolidación y adaptación a las nuevas circunstancias de estas actividades, sirviendo a la vez como plataforma para su conocimiento y divulgación fuera de la propia Reserva.

Un primer aspecto a abordar es el impulso y la revalorización de las producciones artesanales y las manufacturas tradicionales, tales como pequeños astilleros de embarcaciones tradicionales, quesos, cuchillos y navajas, cestería, etc; y de los oficios tradicionales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

BORRADOR

25.000 € (GALICIA) + 15.000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional(FEDER), SUDOE o Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Nº de iniciativas formativas sobre oficios tradicionales y artesanales y nº participantes en las mismas (por tipo de oficio y de actividad formativa).

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN F
FOMENTO DEL POTENCIAL EMPRESARIAL ENDÓGENO

ACTUACIÓN F2
- **FOMENTO DE PRODUCTOS DE CALIDAD EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA**

OBJETIVO
- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Fomento del empleo local y de las economías de calidad.

JUSTIFICACIÓN
El fomento de producciones y servicios de calidad está considerado como uno de los elementos con mayor grado de dinamización y diversificación económica, consolidación del tejido productivo local y fijación de población rural. Así lo reconocen el Programa MaB, el Plan de Acción de los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español y la Política Agraria Común en diferentes planes, estrategias y programas financieros.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
C2 Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales

D1 Fomento de prácticas pesqueras y marisqueras sostenibles

E1 Fomento de un turismo sostenible y de calidad

F1 Fomento de las actividades manufactureras y la artesanía tradicionales

I2 Empleo de la Reserva de la Biosfera como fuente de aprendizaje

J2 Impulsar asociaciones, convenios y/o compromisos de cooperación con agentes sociales de todo tipo

DESCRIPCIÓN
El desarrollo y mantenimiento de producciones y servicios de calidad en áreas protegidas está considerado como uno de los elementos con mayores oportunidades en las mismas, permitiendo su diversificación económica, la dinamización de la economía y el tejido productivo local y la fijación, a medio y largo plazo, de población. Así lo reconoce el Programa MaB, el Plan de Acción de los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español y la Política Agraria Común en diferentes planes, estrategias y programas financieros.

En este contexto se ha creado recientemente el Club de Producto Turístico Reservas de Biosfera Españolas, como un sistema de doble garantía, con exigencias para mejorar la calidad y sostenibilidad de las empresas que ofertan los servicios turísticos y con requisitos que deben cumplir los gestores de las Reservas. La primera medida sería la incorporación de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón a este Club de producto turístico, entendiendo que su implantación servirá para organizar una nueva oferta turística rentable y de calidad en el ámbito de este

BORRADOR

espacio, capaz de satisfacer las necesidades de la demanda al mismo tiempo que contribuir al desarrollo sostenible de los productores locales. La segunda medida será la adhesión de empresarios y productores al Club, donde se requiere una intensa participación de estos otros agentes locales.

Junto con ello, se deberán realizar otras actuaciones en el ámbito de producciones y servicios de calidad tales como la creación de marcas de calidad a la adhesión a estándares de calidad para los productos y servicios del ámbito de la reserva; la promoción de mercados locales y cadenas de distribución cortas, etc.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

50.000 € (GALICIA) + - € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Fase en la que se encuentra la implantación del Club de Producto Turístico Reservas de Biosfera Españolas, según el itinerario u hoja de ruta establecido en el Manual del Club de Producto Turístico Reservas de Biosfera Españolas (Noviembre 2009) aprobado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Número de acciones de gestión, planificación, promoción, comercialización y seguimiento llevadas a cabo, distinguiendo su naturaleza, duración y agentes implicados (este indicador se calcula una vez se haya implantado el Club).
- Nº de iniciativas destinadas a promover la producción y comercialización de artículos y servicios locales acogidos a distinciones de calidad y excelencia, según tipo, destinatarios y nº de participantes.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN F
FOMENTO DEL POTENCIAL EMPRESARIAL ENDÓGENO

ACTUACIÓN F3
- **FOMENTO DE OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES RESPETUOSAS CON EL MEDIO**

OBJETIVO
- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Fomento del empleo local y de las economías de calidad.

JUSTIFICACIÓN
El fomento de producciones y servicios de calidad está considerado como uno de los elementos con mayor grado de dinamización y diversificación económica, consolidación del tejido productivo local y fijación de población rural. Así lo reconocen el Programa MaB, el Plan de Acción de los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español y la Política Agraria Común en diferentes planes, estrategias y programas financieros.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
C2	Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales
D1	Fomento de prácticas pesqueras y marisqueras sostenibles
E1	Fomento de un turismo sostenible y de calidad
F1	Fomento de las actividades manufactureras y la artesanía tradicionales
I2	Empleo de la Reserva de la Biosfera como fuente de aprendizaje
J2	Impulsar asociaciones, convenios y/o compromisos de cooperación con agentes sociales de todo tipo

DESCRIPCIÓN
La selección y el desarrollo de oportunidades de negocio en el ámbito de la Reserva de la Biosfera han de ser objetivos prioritarios. En este sentido es necesario propiciar mediante la formación la adquisición de capacidades, el análisis estratégico, el apoyo tecnológico, la promoción en los mercados de cualesquiera otros servicios y productos desarrollados por este territorio siempre que estén asociados a una práctica sostenible y respetuosa con el medio.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
25.000 € (GALICIA) + - € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), (SUDOE) o UNIÓN EUROPEA: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Número de acciones de formación efectuadas. ➢ Número de acciones piloto de promoción de servicios y productos efectuadas.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN G
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN

ACTUACIÓN G1

- **MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS NATURALES**

OBJETIVO

- Conservación, restauración y mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, incluyendo medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

JUSTIFICACIÓN

El objetivo principal de las Reservas de Biosfera, de acuerdo a la Estrategia de Sevilla para la RMRB, es utilización de las Reservas de Biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural.

Por su parte, el Marco Estatutario de la RMRB establece como primera función a cumplir por las Reservas la correspondiente a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. En definitiva, las Reservas de Biosfera deben ser espacios donde primen los objetivos de conservación sobre los demás.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.

C2	Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales.
C3	Promoción de actividades cinegéticas y piscícolas sostenibles.
D1	Fomento de prácticas pesqueras y marisqueras sostenibles
G2	Mantenimiento y restauración del estado de las especies protegidas
G3	Erradicación y mitigación de especies exóticas de carácter invasor.
G4	Fomento de las medidas de conservación de las unidades paisajísticas y agrosistemas tradicionales
I2	Empleo de la Reserva de la Biosfera como fuente de aprendizaje
J2	Impulsar asociaciones, convenios y/o compromisos de cooperación con agentes sociales de todo tipo

DESCRIPCIÓN

Uno de los objetivos fundamentales de las Reservas de Biosfera es la conservación de los recursos naturales del territorio. En la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón, se incluyen diversos espacios integrados en Redes Autonómicas, como en Redes Internacionales como la Red Natura 2000 o el Convenio RAMSAR. En consecuencia, se articula la siguiente acción en la que se dispone que desde la Reserva se fomenten medidas de conservación de los hábitats más sensibles.

Los ecosistemas fluviales atlánticos se encuentran amenazados en la actualidad por un importante factor que afecta de forma notable a su estado de conservación, que es la fragmentación y baja continuidad que presentan los bosques de galería, lo cual se

BORRADOR

ha ido agravando paulatinamente debido a determinadas actuaciones humanas. Estos ecosistemas juegan un papel estratégico como corredores de biodiversidad y en el mantenimiento y conservación de la calidad de las aguas continentales. En consecuencia, la presente acción articula la puesta en marcha de actuaciones que sirvan para mantener o en su caso restaurar los corredores fluviales de la Reserva, reduciendo la fragmentación de los bosques de ribera, y teniendo en cuenta el importante papel que juegan en la conservación de la biodiversidad, fomentando la continuidad de los mismos en la zona núcleo fundamentalmente, así como en la zona tampón y de transición.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

1.550.000 € (GALICIA) + 5.994.865 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Superficie de hábitats naturales en que se han establecido medidas de conservación, mantenimiento, mejora y restauración de los mismos; así como el nº de actuaciones en este sentido.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN G
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN

ACTUACIÓN G2
- **MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS**

OBJETIVO
- Conservación, restauración y mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, incluyendo medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

JUSTIFICACIÓN
El objetivo principal de las Reservas de Biosfera, de acuerdo a la Estrategia de Sevilla para la RMRB, es utilización de las Reservas de Biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural.

Por su parte, el Marco Estatutario de la RMRB establece como primera función a cumplir por las Reservas la correspondiente a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. En definitiva, las Reservas de Biosfera deben ser espacios donde primen los objetivos de conservación sobre los demás.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
C2 Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales.

C3 Promoción de actividades cinegéticas y piscícolas sostenibles.

D1 Fomento de prácticas pesqueras y marisqueras sostenibles

G2 Mantenimiento y restauración del estado de conservación de los hábitats naturales

G3 Erradicación y mitigación de especies exóticas de carácter invasor.

G4 Fomento de las medidas de conservación de las unidades paisajísticas y agrosistemas tradicionales

J2 Empleo de la Reserva de la Biosfera como fuente de aprendizaje

J2 Impulsar asociaciones, convenios y/o compromisos de cooperación con agentes sociales de todo tipo

DESCRIPCIÓN
El listado de especies de interés para la conservación con presencia documentada en la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón incluye un importante conjunto de taxones, lo que es una buena muestra del papel estratégico que para la conservación de la biodiversidad juega la Reserva, y respalda la declaración de los espacios naturales mencionados.

En consecuencia, la presente acción contempla que la Reserva impulse la puesta en marcha de diferentes medidas destinadas a la conservación, protección, adecuación y/o recuperación de las áreas prioritarias de las especies de interés para la

BORRADOR

conservación presentes en la Reserva de Biosfera.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

400.000 € (GALICIA) + 210.000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales
- Unión Europea: Fondo de Cohesión.

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de especies, por grupos taxonómicos (flora, invertebrados, reptiles, anfibios, aves, mamíferos) para las que se han establecido medidas de conservación, adecuación y/o restauración de sus hábitats o de sus poblaciones.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN G
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN

ACTUACIÓN G3
- **ERRADICACIÓN Y MITIGACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS DE CARÁCTER INVASOR**

OBJETIVO
- Conservación, restauración y mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, incluyendo medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

JUSTIFICACIÓN
El objetivo principal de las Reservas de Biosfera, de acuerdo a la Estrategia de Sevilla para la RMRB, es utilización de las Reservas de Biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural.

Por su parte, el Marco Estatutario de la RMRB establece como primera función a cumplir por las Reservas la correspondiente a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. En definitiva, las Reservas de Biosfera deben ser espacios donde primen los objetivos de conservación sobre los demás.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
G1 Mantenimiento y restauración del estado de conservación de hábitats naturales.

G2 Mantenimiento y restauración del estado de las especies protegidas

J1 Empleo de la Reserva de Biosfera como lugar de investigación

DESCRIPCIÓN
El Plan de Acción en favor de la Biodiversidad (COM 2006-216) tiene como objetivo reducir de modo sustancial el impacto en la biodiversidad de la Unión Europea de las especies exóticas invasoras y de los genotipos exóticos. Para ello establece que debe desarrollarse una estrategia global sobre este tema, combinada con acciones específicas, entre las que podría encontrarse la creación de un sistema de alerta rápido.

En la actualidad, uno de los mayores problemas de conservación de los ecosistemas naturales, y que constituye una especial amenaza para la biodiversidad natural, es la colonización, expansión e invasión de especies exóticas de forma dispersa y generalizada por todo el territorio, causando afecciones sobre hábitats y especies de interés para la conservación. Se recoge por tanto la puesta en marcha de un programa de control de especies invasoras.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

BORRADOR

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
500.000 € (GALICIA) + 96.000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) o UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Líneas de financiación nacionales o Unión Europea: Fondo de Cohesión.

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Puesta en marcha del programa de erradicación/mitigación de especies invasoras. ➢ Superficie/número de poblaciones sobre las que se han realizado actuaciones de control.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN G
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN

ACTUACIÓN G4
- **FOMENTO DE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LAS UNIDADES PAISAJÍSTICAS Y DE LOS AGROSISTEMAS TRADICIONALES**

OBJETIVO
- Conservación, restauración y mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, incluyendo medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

JUSTIFICACIÓN
El objetivo principal de las Reservas de Biosfera, de acuerdo a la Estrategia de Sevilla para la RMRB, es utilización de las Reservas de Biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural.

Por su parte, el Marco Estatutario de la RMRB establece como primera función a cumplir por las Reservas la correspondiente a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. En definitiva, las Reservas de Biosfera deben ser espacios donde primen los objetivos de conservación sobre los demás.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
C2 Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales.

D1 Fomento de prácticas pesqueras y marisqueras sostenibles

G2 Mantenimiento y restauración del estado de conservación de los hábitats naturales

H1 Protección y puesta en valor del patrimonio histórico y etnográfico

J1 Empleo de la Reserva de la Biosfera como lugar de investigación

DESCRIPCIÓN
Dentro de los elevados valores del patrimonio natural albergado por la Reserva Río Eo, Oscos y Terras de Burón, las unidades del paisaje y los agrosistemas tradicionales son unos de los más característicos y valorados. Esto es reconocido por las comunidades locales, que son conscientes de la importancia del paisaje de la Reserva y que son los verdaderos responsables de su conservación y puesta en valor, así como por los visitantes externos que aprecian su estado de conservación, sobre todo desde un punto de vista ecológico y patrimonial.

En consecuencia, la presente acción incluye el fomento de la puesta en marcha de una serie de mecanismos que pueden contribuir a la conservación de los paisajes característicos del territorio de la Reserva. Entre ellos pueden citarse el incentivar el mantenimiento de los cierres naturales vegetales, caminos tradicionales, sebes, muros tradicionales, pequeños bosquetes autóctonos en paisajes agrarios y otros elementos; fomento de la conservación y mejora de los agrosistemas tradicionales, fomentar la conservación de los prados seminaturales de siega, mejora y restauración

BORRADOR

de áreas de degradación del paisaje de la Reserva y promover la elaboración de instrumentos de planificación y gestión del paisaje

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

300.000 € (GALICIA) + 300.000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales
- Unión Europea: Programa LIFE +2014-2020

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de medidas de conservación, mejora y/o restauración del paisaje y de los agrosistemas puestas en marcha.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN G
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN

ACTUACIÓN G5
- **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU MITIGACIÓN**

OBJETIVO
- Conservación, restauración y mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, incluyendo medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

JUSTIFICACIÓN
El objetivo principal de las Reservas de Biosfera, de acuerdo a la Estrategia de Sevilla para la RMRB, es utilización de las Reservas de Biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural.

Por su parte, el Marco Estatutario de la RMRB establece como primera función a cumplir por las Reservas la correspondiente a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. En definitiva, las Reservas de Biosfera deben ser espacios donde primen los objetivos de conservación sobre los demás.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
C2 Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales.

D1 Fomento de prácticas pesqueras y marisqueras sostenibles

G2 Mantenimiento y restauración del estado de conservación de los hábitats naturales

I1 Empleo de la Reserva de la Biosfera como lugar de investigación

J2 Impulsar asociaciones, convenios y/o compromisos de cooperación con agentes sociales de todo tipo

DESCRIPCIÓN
Tanto la Estrategia de Sevilla como la de Lanzarote recogen la necesidad de incorporar la Red Mundial y Española de Reservas de Biosfera, respectivamente, a los planes y estrategias destinados a aplicar los acuerdos internacionales sobre cambio climático. Esto es recogido en el Plan de Acción de Madrid para la RMRB como una línea de acción prioritaria, y es mantenido y desarrollado en las acciones y medidas propuestas en el Plan de Acción de Montseny para la RRBE, de forma que en los mismos se disponen acciones y medidas necesarias para que las Reservas de Biosfera contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, y que a su vez son coherentes con la conservación de la naturaleza y con el mantenimiento en un estado de conservación favorable de los componentes clave de la biodiversidad.

En consecuencia, la presente medida recoge el fomento de actuaciones de conservación, restauración y/o mejora del estado de conservación de los ecosistemas citados con anterioridad y que son considerados reservorios a largo plazo de gases con efecto invernadero, es decir, bosques naturales, mosaicos de brezales húmedos -

turberas y marismas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
100.000 € (GALICIA) + 30.000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales
- Unión Europea: Programa LIFE +2014-2020.

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de medidas de adaptación/mitigación al cambio climático puestas en marcha.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN H
CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ETNOGRÁFICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES

ACTUACIÓN H1
- **PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ETNOGRÁFICO**

OBJETIVO
- Fomento de la conservación y mejora del patrimonio material e inmaterial de la Reserva.

JUSTIFICACIÓN
Desde la UNESCO se valora el patrimonio histórico y sobre todo el etnogeográfico, incluido el etnobotánico, como resultado de la interacción entre las personas y el medio ambiente y fruto del conocimiento ancestral y la adaptación al medio natural. La Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español incluye en su texto tanto el patrimonio material como inmaterial y regula la elaboración de catálogos e inventarios para el correcto conocimiento y protección de todos los elementos.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
C1 Actuaciones encaminadas al desarrollo rural sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales.

F1 Promoción de las actividades manufactureras y la artesanía tradicionales

G4 Fomento de medidas de conservación de las unidades paisajísticas y de los agrosistemas tradicionales

DESCRIPCIÓN
La Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón posee un importante patrimonio histórico y sobre todo etnográfico, entre el que el etnobotánico destaca por ser el resultado de la interacción entre las personas y el medio ambiente y fruto de conocimiento ancestral y la adaptación al medio natural. Estos aspectos son considerados de gran valor por la UNESCO, así como por otros organismos y normativas sectoriales.

Por tanto, el presente Plan ha contemplado una línea en la que se incluye una acción que promueva el fomento de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y etnográfico de la Reserva de Biosfera, mediante el aumento del conocimiento sobre el mismo y la promoción de diferentes actuaciones de mejora y conservación. En este sentido se considera importante la participación de asociaciones y otras entidades locales, como la Asociación InterEo, Asociación cultural de San Tirso de Abres, etc.

Se considerará de gran relevancia la transmisión de conocimientos. En este sentido se deberá tener en cuenta la enseñanza de los oficios tradicionales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
200.000 € (GALICIA) + 7.500 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), (SUDOE) o UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Nº de elementos inventariados/catalogados anualmente. ➢ Nº de elementos del patrimonio objeto de rehabilitación u obras de mantenimiento. ➢ Nº de actuaciones integrales realizadas en el año.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN H
CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ETNOGRÁFICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES

ACTUACIÓN H2
- **PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INMATERIAL.**

OBJETIVO
- Fomento de la conservación y mejora del patrimonio material e inmaterial de la Reserva.

JUSTIFICACIÓN
Desde la UNESCO se valora el patrimonio histórico y sobre todo el etnogeográfico, incluido el etnobotánico, como resultado de la interacción entre las personas y el medio ambiente y fruto del conocimiento ancestral y la adaptación al medio natural. La Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español incluye en su texto tanto el patrimonio material como inmaterial y regula la elaboración de catálogos e inventarios para el correcto conocimiento y protección de todos los elementos.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
C1 Actuaciones encaminadas al desarrollo rural sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales.

F1 Promoción de las actividades manufactureras y la artesanía tradicionales

G4 Fomento de medidas de conservación de las unidades paisajísticas y de los agrosistemas tradicionales

I1 Empleo de la Reserva de Biosfera como lugar de investigación

I2 Empleo de la Reserva de Biosfera como lugar de aprendizaje

DESCRIPCIÓN
El «patrimonio cultural inmaterial» ha sido definido como «los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas… transmitidos de generación en generación y que son recreados constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana » (UNESCO 2003). El “patrimonio cultural inmaterial” se manifiesta en:

- tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; toponimias etc.
- artes del espectáculo
- usos sociales, rituales y actos festivos;
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- técnicas artesanales tradicionales.

BORRADOR

Un subgrupo de estos valores culturales inmateriales lo constituye el «conocimiento ecológico tradicional», definido como «un cuerpo acumulativo de conocimientos, prácticas y creencias, que evoluciona a través de procesos adaptativos y es comunicado por transmisión cultural durante generaciones, acerca de la relación de los seres vivos, incluidos los seres humanos, entre sí y con su medio ambiente» (Berkes 1999).

Una vez realizado tanto el estudio del patrimonio cultural material como el del patrimonio cultural inmaterial se pretende llevar a cabo su puesta en valor por medio de diferentes actuaciones, entre las que se propone el diseño de rutas que recojan los principales valores culturales tanto materiales como inmateriales, su señalización y su difusión a través de material divulgativo.

Se trata pues, de una propuesta con un tratamiento integral y sinérgico que se pretende dar al patrimonio cultural e histórico, y por el vínculo de éste con el patrimonio natural de la Reserva de la Biosfera.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

265.000 € (GALICIA) + 120.000 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), (SUDOE)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de rutas diseñadas.
- Nº de elementos del patrimonio inmaterial recogidos.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN I
CIENCIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

ACTUACIÓN I1
- **UTILIZAR LA RESERVA DE LA BIOSFERA COMO FUENTE DE INVESTIGACIÓN**

OBJETIVO
- Aumento del conocimiento sobre el patrimonio natural de la Reserva mediante la educación ambiental y la participación de las comunidades locales.

JUSTIFICACIÓN
La Ciencia y Desarrollo de Capacidades en Reservas de Biosfera está incluida de forma expresa en las líneas principales de objetivos a cumplir según el Plan de Acción de Montseny para la RRBE, y constituye la base del papel que se le atribuye a las Reservas de Biosfera.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
G1 Mantenimiento y restauración del estado de conservación de hábitats naturales.

G2 Mantenimiento y restauración del estado de las especies protegidas

G3 Erradicación y mitigación de especies exóticas de carácter invasor

G4 Fomento de medidas de conservación de las unidades paisajísticas y de los agrosistemas tradicionales

G5 Medidas de adaptación al cambio climático y su mitigación

DESCRIPCIÓN
La Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón cuenta con un gran potencial para albergar proyectos de investigación técnica y aplicada, y que en el marco de una Reserva deberían orientarse a la gestión adaptativa del lugar y a la gestión de los ecosistemas en cada una de las Zonas.

El Plan de Gestión deberá favorecer el carácter periódico y sistemático de los censos y trabajos de monitorización del conjunto de hábitats, especies y procesos biológicos presentes en la Reserva, actividades dirigidas a completar el inventario del patrimonio natural del espacio y a facilitar una diagnosis de su estado de conservación, y que supondrán, además, el desarrollo de herramientas informáticas de cartografía y almacenamiento de la información.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
250.000 € (GALICIA) + 1.461.860 € (ASTURIAS)

BORRADOR

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), (SUDOE) o UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Líneas de financiación nacionales o Unión Europea: Programa LIFE +2014-2020

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Número de actuaciones de seguimiento y monitoreo, agrupadas por tipo de elemento (biológico, físico-químico) y medio (terrestre, fluvial, estuarino, marino). ➢ Nº de proyectos desarrollados.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN I
CIENCIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

ACTUACIÓN I2
- **EMPLEO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA COMO FUENTE DE APRENDIZAJE**

OBJETIVO
- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Aumento del conocimiento sobre el patrimonio natural de la Reserva mediante la educación ambiental y la participación de las comunidades locales.

JUSTIFICACIÓN
La Ciencia y Desarrollo de Capacidades en Reservas de Biosfera está incluida de forma expresa en las líneas principales de objetivos a cumplir según el Plan de Acción de Montseny para la RRBE, y constituye la base del papel que se le atribuye a las Reservas de Biosfera.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
C1 Actuaciones encaminadas al desarrollo rural sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales

C2 Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales

C3 Promoción de actividades cinegéticas y piscícolas sostenibles

D1 Promoción de prácticas pesqueras y marisqueras disponibles

E1 Promoción y desarrollo de un turismo sostenible y de calidad

F1 Promoción de las actividades manufactureras y la artesanía tradicionales

F2 Fomento de productos de calidad en el ámbito de la Reserva.

DESCRIPCIÓN
La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades y a adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones que tengan en cuenta el futuro a largo plazo de la economía, el medio ambiente y la equidad de todas las comunidades.

A través del presente Plan de Gestión se pretende introducir la educación ambiental en los sectores sociales y económicos implicados en el desarrollo de la Reserva de Biosfera para que, a partir del aprendizaje y la capacitación, estos colectivos adquieran conciencia de su incidencia y responsabilidad en la preservación de los recursos naturales de la Reserva y aprendan a valorar estos recursos como elementos del desarrollo sostenible.

ÁMBITO GEOGRÁFICO
Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

BORRADOR

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
236.000 € (GALICIA) + 7.500 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), (SUDOE) o UNIÓN EUROPEA: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Líneas de financiación nacionales o Unión Europea: Programa LIFE +2014-2020

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Nº de iniciativas formativas y nº participantes (por programa y tipo de actividad).

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN J
COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES

ACTUACIÓN J1
- **INTERCAMBIOS CON OTRAS RESERVAS DE LA BIOSFERA**

OBJETIVO
- Promoción del intercambio y del establecimiento de compromisos de cooperación.

JUSTIFICACIÓN
Las funciones de las Reservas de Biosfera presuponen la implicación de las poblaciones locales y otros agentes sociales en la gestión del territorio y el desarrollo del plan de actuaciones. Sólo de ese modo podrán alcanzarse los fines de la Reserva en cuanto a armonizar desarrollo y conservación. Tal armonización es la esencia misma de la Reserva de Biosfera y su principal dificultad, ya que sólo puede hacerse realidad mediante una red de pactos a múltiples bandas, haciendo intervenir a los diversos agentes del territorio.

Las Reservas de Biosfera pretenden generar espacios de diálogo en torno a unos objetivos reconocidos por la mayoría como valiosos para el conjunto. Profundizar en la creación de tal espacio, ampliarlo mediante la contribución voluntaria de los actores implicados, consolidarlo con la práctica y la mutua confianza es la herramienta más eficaz para conseguir los fines de cada Reserva de Biosfera.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.
G5 Medidas de adaptación al cambio climático y su mitigación

E1 Promoción y desarrollo de un turismo sostenible y de calidad

I2 Empleo de la Reserva como fuente de aprendizaje

DESCRIPCIÓN
La declaración como Reserva de Biosfera implica formar parte de la Red Mundial de Reservas, cuyo marco se estableció en 1995 con la Estrategia de Sevilla y desde el que se establece la coordinación entre las Reservas mediante redes regionales, interregionales y temáticas. Actualmente las Reservas de Biosfera españolas se integran en varias redes, principalmente EuroMaB e IberoMaB. El marco general de las Reservas de Biosfera lo establece el Plan de Acción de Madrid, 2008-2013 para la Red Mundial y el Plan de Acción de Montseny, 2009-2013, para la Red Española. En ambos documentos se recoge la necesidad de alentar o facilitar los programas de hermanamiento entre Reservas de Biosfera que compartan temas específicos.

Como parte de este trabajo en red se deben de fomentar todas las iniciativas y acciones encaminadas al hermanamiento y la colaboración entre Reservas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

BORRADOR

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021
Medios propios de las Administraciones

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN
o Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), (SUDOE) o UNIÓN EUROPEA: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o Líneas de financiación nacionales o Unión Europea: Programa LIFE +2014-2020

INDICADORES DE REALIZACIÓN
➢ Nº de actividades desarrolladas en el marco del programa de hermanamiento. ➢ Nº de proyectos de cooperación con otras Reservas de Biosfera.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN J
COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES

ACTUACIÓN J2

- **IMPULSAR ASOCIACIONES, CONVENIOS Y/O COMPROMISOS DE COOPERACIÓN CON AGENTES SOCIALES DE TODO TIPO**

OBJETIVO

- Conservación, restauración y mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, incluyendo medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Promoción del desarrollo rural sostenible y mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Promoción del intercambio y del establecimiento de compromisos de cooperación.

JUSTIFICACIÓN

Las funciones de las Reservas de Biosfera presuponen la implicación de las poblaciones locales y otros agentes sociales en la gestión del territorio y el desarrollo del plan de actuaciones. Sólo de ese modo podrán alcanzarse los fines de la Reserva en cuanto a armonizar desarrollo y conservación. Tal armonización es la esencia misma de la Reserva de Biosfera y su principal dificultad, ya que sólo puede hacerse realidad mediante una red de pactos a múltiples bandas, haciendo intervenir a los diversos agentes del territorio.

Las Reservas de Biosfera pretenden generar espacios de diálogo en torno a unos objetivos reconocidos por la mayoría como valiosos para el conjunto. Profundizar en la creación de tal espacio, ampliarlo mediante la contribución voluntaria de los actores implicados, consolidarlo con la práctica y la mutua confianza es la herramienta más eficaz para conseguir los fines de cada Reserva de Biosfera.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.

C2 Fomento de prácticas sostenibles: agroganaderas y forestales

C3 Promoción de actividades cinegéticas y piscícolas sostenibles

D1 Promoción de prácticas pesqueras y marisqueras sostenibles

E1 Promoción y desarrollo de un turismo sostenible y de calidad

G1 Mantenimiento y restauración del estado de conservación de los hábitats naturales

G2 Mantenimiento y restauración del estado de las especies protegidas

DESCRIPCIÓN

La Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón ya cuenta con una importante vitalidad asociativa en su territorio. Además de los grupos de acción local, gerencias de proyectos europeos, fundaciones y agencias que trabajan en el ámbito del asesoramiento a la población local, existen numerosas asociaciones de turismo y

BORRADOR

de tipo cultural y profesional. Teniendo en cuenta las circunstancias actuales, parece adecuado involucrar a las organizaciones existentes en la gestión, conservación y difusión de los valores naturales de la Reserva de Biosfera, promoviendo además la creación de nuevos organismos de participación. Entre estas organizaciones, en la actualidad las entidades de tutela del territorio se han revelado como una de las alternativas de mayor éxito en la conservación y recuperación del patrimonio natural y la biodiversidad, implicando a los propietarios y usuarios del territorio en la gestión sostenible y en la conservación de los valores y recursos naturales, culturales y paisajísticos.

Por todo lo anterior, el desarrollo de esta acción se apoya en dos actuaciones básicas el desarrollo de proyectos de colaboración entre la Reserva y distintas organizaciones implicadas en el espacio y el fomento de las acciones de asociacionismo y cooperativismo.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

1.000.000 € (GALICIA) + 103.644,97 € (ASTURIAS)

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), (SUDOE)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Líneas de financiación nacionales
- Fondos propios de la comunidad autónoma

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de proyectos de colaboración suscritos.
- Nº de asociaciones existentes en la Reserva por cada 100 residentes y por tipo de actividad.

BORRADOR

LÍNEA DE ACCIÓN K
COMUNICACIÓN

ACTUACIÓN K1

- **IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RESERVA**

OBJETIVO

- Generar información integral sobre los valores de la Reserva impulsando una visión positiva de la misma.

JUSTIFICACIÓN EN RELACIÓN AL DIAGNÓSTICO

La información y la divulgación sobre los distintos aspectos que definen la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos e Terras de Burón, constituyen un pilar fundamental del Plan de Gestión, en la medida en que el conocimiento por parte de la población local del territorio, de los valores que alberga y de los proyectos que acogerá en su ámbito como Reserva de Biosfera, facilita el apoyo y la implicación de esta población y refuerza el concepto de integridad territorial. Por otro lado, la consolidación de la Reserva de Biosfera como centro de información, documentación y divulgación redundará en la proyección externa de la reserva.

RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN.

E1 Promoción y desarrollo de un turismo sostenible y de calidad

H1 Protección y puesta en valor del patrimonio histórico y etnográfico

DESCRIPCIÓN

Una de las fortalezas del Programa MaB es su carácter descentralizado y la flexibilidad para operar en situaciones y contextos muy diferentes. Durante los más de 35 años que han transcurrido desde su creación, se ha generado una importante acumulación de conocimientos, modelos de éxito y herramientas útiles en unos casos o acciones fallidas en otros, a lo largo y ancho del planeta. Sin embargo, ese mismo carácter lleva asociada la dificultad de trasladar las experiencias desde donde se generan hasta otros agentes potencialmente interesados en ellas.

Por ello, el Plan de Acción de Madrid para la RMRB contiene dos objetivos dedicados específicamente a la información y la comunicación, orientados a promover la difusión de conocimientos, experiencias y resultados.

En consecuencia, el Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón incorpora una Línea de Acción denominada “Comunicación”, en la que se recoge una sola acción de fomento de la difusión sobre los distintos aspectos que definen la Reserva de Biosfera mediante la implementación de una estrategia integrada de información y divulgación de la Reserva.

Esta estrategia contempla el desarrollo de diversos aspectos, como la creación de una identidad gráfica e imagen corporativa, la creación de una página web o el diseño de un paquete de recursos y materiales divulgativos y expositivos.

Se contemplará la interconexión entre las diferentes referencias electrónicas a la reserva, de mayor relevancia.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Reserva de Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón

COSTE TOTAL ESTIMADO 2016-2021

Medios propios de las Administraciones

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), (SUDOE)
- UNIÓN EUROPEA**:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

Líneas de financiación nacionales

INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Creación de un logotipo *(suprimir, está acción ya está)*
- Nº de visitas de la Web.
- Nº de actualizaciones de la página Web.
- Nº de publicaciones editadas y distribuidas.
- Nº de iniciativas en medios de comunicación.
- Nº de eventos en los que esté presente la Reserva y estimación de los participantes.

BORRADOR

EVALUACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión es el principal instrumento de estrategia y planificación para el territorio de la Reserva de Biosfera durante los próximos años

Como cualquier instrumento orientado a la planificación, que tiene en cuenta el diagnóstico de necesidades y los objetivos definidos como base en la coyuntura del momento, o Plan de Gestión de la Reserva tienen necesariamente un carácter abierto, para facilitar la adaptación continua y la pertinencia de las actuaciones propuestas, así como la integración de nuevas iniciativas que no fueran expuestas en la fase de propuesta y aprobación.

Este carácter otorga al Plan de Gestión de una mayor flexibilidad en relación a las metodologías y proyectos a priorizar, y sin poner en cuestión los compromisos en relación a los grandes objetivos estratégicos y los resultados a alcanzar.

El ajuste continuo del Plan de Gestión de la Reserva estará asegurado a través de un proceso de evaluación y monitorización, que permitirá introducir los ajustes necesarios en las actuaciones, presupuestos, cronograma de ejecución, entre otros aspectos del Plan de Gestión.

Asimismo el seguimiento y evaluación permitirá identificar de manera continua los indicadores de realización de cada actuación y la cuantificación de su impacto o resultado en el territorio. Durante el proceso de evaluación y monitorización se tendrá en cuenta la necesidad de incorporar nuevos proyectos y socios.

BORRADOR

ANEXO:

BORRADOR DEL ANÁLISIS DAFO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA RÍO EO, OSCOS Y TERRAS DE BURÓN

INTRODUCCIÓN

En una reserva de la biosfera resulta de interés contar con un análisis actualizado sobre la situación de los municipios. Esta información se considera importante para establecer las estrategias y líneas de actuación en el espacio.

Es necesario analizar las fortalezas y debilidades del territorio, identificando al mismo tiempo las oportunidades y amenazas que se presentan para el desarrollo sostenible.

El análisis se realizó en diferentes ámbitos: el medio físico del territorio, la población y recursos humanos; el marco socioeconómico; las infraestructuras, urbanismo y patrimonio cultural; el turismo y, por último, el contexto institucional desarrollado a lo largo de estos años.

A continuación se presenta el diagnóstico de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la parte gallega de la Reserva de Biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón.

a) TERRITORIO-MEDIO FISICO

El territorio de la Reserva de la Biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón se caracteriza por el elevado valor de su patrimonio natural y por la existencia de hábitats poco o nada fragmentados.

La acción de hombre queda patente en la configuración de los ecosistemas seminaturales, en los que todavía perduran signos de los sistemas medievales de aprovechamiento y explotación del territorio asentado en pequeños enclaves de población, sobre los que se distribuyen los labradíos, prados de siega, bosques de castaños “soutos”, pequeños huertos de frutales,…. El modelo de explotación tradicional contrasta con las grandes superficies de cultivos forestales de pinos y sobre todo eucalipto de las últimas décadas.

El espacio está constituido a través de la cuenca fluvial del río Eo, desde su nacimiento en Fonteo (Baleira) hasta su desembocadura en el mar Cantábrico, después de recorrer una distancia de aproximadamente 90 km.

Dentro de la Reserva se pueden observar cuatro unidades paisajísticas:

- Litoral Cantábrico Occidental, que representa a un territorio dominado por ecosistemas marinos y costeros.
- Cauces fluviales, valles fuertemente encajados, con vegetación desarrollada en sus riberas que actúan como corredores ecológicos. El río Eo es el principal sistema fluvial, cuyas tierras han sido usadas sustentando un sistema de explotación tradicional que se basa en el aprovechamiento de los recursos agrícolas, ganaderos y forestales.
- Estuario y desembocadura del rio Eo: El grupo faunístico de mayor singularidad en el humedal de la desembocadura del río Eo corresponde al de las aves acuáticas, constituido en gran parte por especies migradoras, oscilando el número de individuos censados entre los 9.000 y los 2.5000, distribuidos en más de 40 especies, entre las que predominan los láridos, anátidas y limícolas.

BORRADOR

- Sierras y montañas que adquieren mayor altitud a medida que se alejan de la costa y se acercan a la Cordillera Cantábrica. El área montañosa de la Reserva de la Biosfera actúa de nexo de unión entre las estribaciones más occidentales de la Cordillera Cantábrica (Sierra de Ancares) y las Sierras Septentrionales de Galicia (Sierra do Xistral). Lo que define a la montaña de la Reserva de la Biosfera es su suavidad orográfica, en la que predominan las formas redondeadas y escasamente abruptas, que dibujan profundos y umbríos valles, con laderas de fuerte pendiente y presencia de áreas cuminales generalmente horizontales, que se contraponen con pequeños crestones.

Esta importante variabilidad en la tipología de medios provoca que en la Reserva aparezca una amplia variedad de ecosistemas naturales, que albergan elevados valores ambientales, hecho reflejado en las diferentes figuras de protección con que han sido designadas en la actualidad diversos espacios incluidos en el territorio de la Reserva.

Dentro de la parte gallega el espacio cuenta con las siguientes figuras de protección:

- Zona de Especial Conservación para las Aves “Ribadeo”, ZEPA ES0000085, de 625 ha.
- Zonas Especiales de Conservación (ZEC):
  - “Río Eo”, ZEC ES1120002 (982 ha.).
  - “A Marronda”, ZEC ES1120004 (1.239 ha.).
  - “As Catedrais”, ZEC ES1120005 (297 ha.)
  - “Carballido", ZEC ES1120006 (4.829 ha.).
  - “Negueira”, ZEC ES1120010 (4.5547 ha.).
- Humedal Protegido “Ría de Ribadeo”, de 614 ha.
- Zonas de Especial Protección dos Valores Naturais (ZEPVN):
  - “Río Eo” de 1.003 ha.,
  - “A Marronda” de 1.239 ha.,
  - “As Catedrais” de 297 ha.
  - “Carballido" de 4.828 ha.,
  - “Negueira” de 4.558 ha..
- Zona Húmida de Importancia Internacional (Convenio RAMSAR) Ría do Eo con 1.740 has (Compartida con Asturias).

Los espacios incluidos en la Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA) cuentan con un plan de ordenación de los recursos naturales aprobado por DECRETO 37/2014, de 27 de marzo, por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan director de la Red Natura 2000 de Galicia.

Así mismo, el monumento natural de la playa de Las Catedrales cuenta con un plan de conservación. Este monumento, aunque estaba incluido dentro de la Red Natura 2000 y por lo tanto regulado por el Decreto 37/2014, cuenta con un plan específico debido a las presiones, principalmente de uso público, al que estaba sometido.

Las grandes áreas naturales, el elevado valor del patrimonio natural, la diversidad y la belleza paisajística resultante de una combinación poco común de las características geológicas de este territorio, las características topográficas de montaña y las condiciones climáticas confieren a la zona de un fuerte potencial de atractivo turístico y unas condiciones naturales para el desarrollo de numerosas actividades recreativas.

BORRADOR

Estas condiciones son asimismo favorables para el desarrollo de actividades económicas relacionadas tanto con la agricultura tradicional y biológica potenciando la promoción de una política de desarrollo sostenible, hecho que favorece a la población local como con la conservación de la naturaleza y biodiversidad.

Los recursos naturales existentes, que siguen siendo el sustento de muchas actividades de la población residente, están sin embargo, sometidas a ciertas presiones, entre las que destacan:

- Reforestación con especies alóctonas.
- Aumento de la población durante los meses estivales, sobre todo en la zona más costera, con el consecuente problema en los sistemas de depuración que pueden afectar a la calidad de las aguas de los pequeños regatos existentes.
- Concretamente sobre el monumento natural la elevada presión del uso público sobre todo en los meses de veranos y la Semana Santa.
- Presencia de especies exóticas e invasoras.
- Fragmentación producida por la urbanización.
- Existencia de incendios forestales.
- Limitación de la capacidad de intervención con proyectos de expansión y restauración de hábitats naturales, motivado por la extensa área ocupada por hábitats naturales que no son propiedad pública.
- Cambio climático.

Otras limitaciones que puede tener el espacio se derivan de la tardía actuación sobre áreas degradadas, reducidos recursos (técnicos y humanos) para una vigilancia ambiental adecuada y bien dimensionada, falta de señalización adecuada que permita la identificación de zonas ecológicamente sensibles, la sensibilización pública y la reducida capacidad de realizar actuaciones de formación y sensibilización de la población.

Dado que uno de los objetivos fundamentales de las Reservas de la Biosfera es la conservación de los recursos naturales, se deberían articular medidas para la mejora de los hábitats más sensibles, entre ellos para el mantenimiento y restauración de los corredores fluviales o de aquellos hábitats que constituyen áreas prioritarias para las especies de interés. Estas medidas deben aplicarse junto con otras como la implantación de medidas de control y seguimiento de especies exóticas, medidas de conservación y gestión paisajística o para la integración y mitigación del cambio climático.

ANÁLISIS DAFO

TERRITORIO – MEDIO FÍSICO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Existencia de extensas zonas con hábitats naturales poco o nada fragmentados.	Territorio muy extenso, con gran superficie para controlar.
Elevado valor del patrimonio natural y diversidad de fauna, flora y geológica.	Reducidos recursos (técnicos y humanos) para una vigilancia ambiental adecuada y bien dimensionada.
Diversidad y belleza paisajística.	Falta de señalización adecuada que permita la identificación de zonas ecológicamente sensibles, la sensibilización pública para los valores naturales presentes y una gestión más eficaz del uso
Superficie forestal con presencia de valiosas especies autóctonas.	
Condiciones naturales favorables para el desarrollo	

BORRADOR

de actividades económicas relacionadas con la agricultura tradicional y biológica y con la pesca y el marisqueo. Recursos e características naturales, con un fuerte potencial de atractivo turístico y favorable al desarrollo de actividades deportivas y recreativas.	público. Reducida capacidad para la realización de acciones de formación y sensibilización de la población residente, para lograr una adecuada utilización y gestión sostenible de los recursos naturales. Existencia de áreas degradadas por la acción del hombre.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Situación estratégica dado que abarca dos comunidades autónomas: Galicia y Asturias. Certificación forestal de los montes. Aplicación de medidas agroambientales y silvoambientales y de los apoyos financieros asociados. Aplicación de medidas de mejora de la gestión pesquera y marisquera Programas de ayudas y actuaciones de mejora en materia de reforestación y restauración de zonas degradadas del medio natural. Presencia en el territorio de diversos espacios naturales protegidos. Posibilidad de aprovechar la infraestructura existente: casas de cultura municipales, aulas verdes da Granxa, museos,… para dar a conocer las excelencias de la reserva de la biosfera. Aumento de la demanda de actividades a realizar en el medio natural. Aumento de la difusión e información sobre la biodiversidad y su uso sostenible. Existencia de instrumentos para la conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio natural. Posibilidad de mejora en investigación y educación ambiental.	Riesgo de incendios forestales. Existencia de áreas ocupadas por especies invasoras. Reforestación con especies alóctonas. Fragmentación de hábitats, por la construcción urbana. Aumento de la población durante los meses estivales en la zona costera, con el consecuente problema en los sistemas de depuración que pueden afectar a la calidad de las aguas de los pequeños regatos existentes. Concretamente sobre el monumento natural de la playa de las Catedrales la elevada presión del uso público sobre todo en los meses de veranos y la Semana Santa. Limitada capacidad de intervención con proyectos de expansión y restauración de hábitats naturales motivada por la extensa área ocupada por hábitats naturales no propiedad pública Cambio climático.

b) POBLACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

El territorio de la Reserva de la Biosfera, en su vertiente gallega tiene una población de 19.589 habitantes, distribuidos en 7 ayuntamientos.

De estos ayuntamientos el más poblado es el de Ribadeo, mientras que hay dos ayuntamientos con muy pocos habitantes, el de Ribeira de Piquín que en el año 2015 contaba con 580 y el de Negueira de Muñiz con tal solo 218.

Salvo el ayuntamiento de Ribadeo, se observa una pérdida progresiva de la población. Estas tasas de decrecimiento son más suaves en la zona de la mariña oriental y más alta en los ayuntamientos de montaña (Baleira, A Fonsagrada, Negueira de Muñiz y Ribeira de Piquín). Llama la atención el

BORRADOR

ayuntamiento de A Fonsagrada, que teniendo una población similar al de Ribadeo en el año 1981, ha ido reduciéndose progresivamente, contando en 2015 tan solo 3838 habitantes.

	Baleira	A Fonsagrada	Negueira de Muñiz	A Pontenova	Ribadeo	Trabada	Ribeira de Piquín
1981	2728	9392	437	4301	9119	2336	1377
1986	2533	8366	390	4127	8973	2237	1247
1991	2185	6986	339	3781	8894	2046	1084
1996	2055	5948	310	3528	8813	1817	986
1998	2002	5682	297	3484	8872	1770	939
1999	1956	5682	271	3426	8953	1746	914
2000	1923	5448	261	3389	9034	1686	886
2001	1888	5334	239	3358	9110	1641	872
2002	1845	5146	233	3261	9163	1616	842
2003	1800	4993	237	3199	9186	1579	827
2004	1778	5007	235	3125	9270	1552	810
2005	1729	4949	230	3063	9407	1504	785
2006	1684	4856	213	3016	9619	1479	771
2007	1658	4748	222	2971	9704	1451	742
2008	1641	4638	221	2918	9854	1436	723
2009	1584	4520	210	2892	9983	1392	687
2010	1533	4412	207	2785	9988	1346	664
2011	1510	4309	224	2732	10023	1310	654
2012	1448	4198	213	2673	10061	1268	630
2013	1420	4059	217	2610	9994	1228	609
2014	1392	3960	211	2534	10010	1203	583
2015	1380	3838	214	2470	9929	1178	580

Tabla 1.- Evolución de la población. Datos del IGE.

Si tenemos en cuenta la distribución de la población según la franja de edad comprobamos que, en todos los ayuntamientos, la mayor parte de la población se encuentra en la franja de los 20 a 64 años, aunque en Ribeira de Piquín este porcentaje está bastante igualado con la franja de edad de 65 años o más. El porcentaje de población menor de 20 años está bastante por debajo de la de Galicia (15,8) e incluso de la provincia de Lugo (13,2), solo en Negueira de Muñiz llega al 10%.

BORRADOR

Como excepción a estos porcentajes tan bajos de población joven, se encuentra el ayuntamiento de Ribadeo, cuyo porcentaje de 16,4% supera al de Galicia y al de la provincia de Lugo.

Consecuentemente, la edad media es elevada. Y además ha ido aumentando a lo largo de los años en todos los ayuntamientos que componen la parte gallega de la reserva, excepto en el de Ribadeo. Así en el año 2015 todos los ayuntamientos, excepto Ribadeo, superan los 47,3 media de Galicia, incluso los 49,2 años de edad que es la media de la provincia de Lugo.

El ayuntamiento con la edad media más alta es el de Ribeira de Piquín que llega a 57,9 años, lo que implica una población muy envejecida. Esto se puede observar también en el porcentaje de población con 65 años o más que es del 44,6%, muy superior a la media de la provincia de Lugo (28,2) y de Galicia (24,0).

Contrariamente, en el ayuntamiento de Ribadeo la edad media, de 46,5, es tan solo unas décimas superior a la media de Galicia (46,2), pero bastante inferior a la media de la provincia de Lugo.

	Población total	Porcentaje de población menor de 20 anos	Porcentaje de población entre 20 y 64 anos	Porcentaje de población de 65 años o más	Edad Media
Ribadeo	9.929	16,4	59,4	24,2	46,5
Trabada	1.178	8,3	55	36,7	54,6
A Pontenova	2.470	8,7	54,9	36,4	54,4
Ribeira de Piquín	580	6,1	49,2	44,6	57,9
Baleira	1.380	8,1	53,7	38,3	55,1
A Fonsagrada	3.838	6,5	53,6	39,9	56,4
Negueira de Muñiz	214	10	59,9	30,1	52
Provincia de Lugo	339.386	13,2	58,2	28,6	49,2
Galicia	2.732.347	15,8	60,2	24,0	46,2

Tabla 2.- Indicadores de población año 2015. Datos del IGE.

En relación a los índices demográficos de natalidad y la mortalidad, podemos ver que el ayuntamiento con mayor índice de natalidad durante el año 2014 es el Ribadeo, lo que concuerda con ser el ayuntamiento con más población total y mayor porcentaje de población joven. Llama la atención el ayuntamiento de Negueira de Muñiz en el que no se produjo ningún nacimiento.

El saldo vegetativo es negativo en todos ellos, incluso en el ayuntamiento de Ribadeo.

BORRADOR

	Nacimientos	Tasa bruta de natalidad (%)	Defunciones	Tase bruta de mortalidad (%)	Saldo vegetativo
Ribadeo	67	6,9	99	10,1	-32
Trabada	2	---	25	20,5	-23
A Pontenova	9	---	53	20,8	-44
Ribeira de Piquín	2	---	11	17,3	-9
Baleira	6	---	31	21,7	-25
A Fonsagrada	13	3,4	78	20,2	-65
Negueira de Muñiz	0	---	6	---	-6

Tabla 3.- Movimiento natural de la población año 2014. Datos del IGE.

La densidad de población, también muestra una evolución decreciente en los últimos años excepto en los ayuntamientos de Ribadeo y Negueira de Muñiz. Además, salvo el ayuntamiento de Ribadeo, las densidades de población son muy bajas, teniendo en cuenta que la densidad de población de Galicia en el año 2015 fue de 92,5 habitantes/km^2 y la de la provincia de Lugo es 34,4 habitantes/km^2.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ribadeo	82,9	82,9	83,7	84,5	86	87,2	88,7	90,2	90,3	90,3	90,7	89,9	90,2	89,3
Trabada	19,2	19,1	18,8	18,3	18	17,6	17,5	17,1	16,5	16,1	15,7	15,1	14,9	14,6
A Pontenova	23,8	23,3	22,9	22,5	22,2	21,8	21,5	21,3	20,7	20,4	20	19,5	19	18,6
Ribeira de Piquín	11,4	11,2	11,1	10,7	10,6	10,3	10,1	9,7	9,5	9,4	9,1	8,9	8,7	8,7
Baleira	10,8	10,7	10,5	10,3	10,1	9,9	9,9	9,5	9,2	9,1	8,8	8,7	8,5	8,4
A Fonsagrada	11,6	11,3	11,1	10,9	10,8	10,5	10,3	10	9,8	9,6	9,4	9,1	8,9	8,7
Negueira de Muñiz	3,6	3,6	3,6	3,6	3,4	3,6	3,6	3,6	3,5	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8

Tabla 4.- Evolución de la densidad de población (habitantes/km^2). Datos del IGE.

En líneas generales, los núcleos más densamente poblados se sitúan cerca de la costa, en las tierras del fondo del valle, en las vertientes de las cuencas fluviales y en el entorno de la red de comunicación. Por el contrario los situados en la parte de la montaña o alejados de la red de comunicación presentan una menor densidad de población. De hecho, el único ayuntamiento donde no se observa una disminución de la densidad de población es en el único ayuntamiento costero en el ámbito de la Reserva.

En cuanto al uso del suelo, en el territorio de la Reserva se pueden distinguir dos ámbitos contrastados. La parte baja costera, influenciada por el estuario del Eo, posee los espacios más favorables para el desarrollo de la actividad agrícola, así como para los usos urbanos e

BORRADOR

industriales. Por la contra, la parte alta, de configuración más montañosa, no permite la proliferación de usos intensivos y presenta una aptitud forestal y ganadera.

La población se encuentra bastante diseminada habiendo en cada ayuntamiento en diferentes parroquias, núcleos de población y viviendas diseminadas.

	Entidades colectivas (parroquias)	Entidades singulares	Núcleos de poboación	Diseminados
Ribadeo	12	135	39	99
Trabada	8	122	9	113
A Pontenova	11	67	20	48
Ribeira de Piquín	5	38	12	26
Baleira	12	119	10	109
A Fonsagrada	29	278	32	246
Negueira de Muñiz	6	30	2	28

Tabla 5.- Entidades de población. Año 2015. Datos del IGE.

Los principales núcleos de población son las cabeceras de las comarcas, donde residen los servicios básicos educativos y sanitarios, además del comercio y otros servicios profesionales. Se produce un éxodo de la población juvenil desde los pequeños núcleos de población hacia estas sedes. Los grandes centros urbanos próximos a la región también ejercen de atracción para la población joven.

Sin embargo el territorio tiene potencialidades turísticas y oportunidades para el desarrollo de actividades económicas que den soporte a la creciente demanda turística.

En este sentido hay que tener en cuenta que si bien el nivel de escolaridad de la población local fue aumentando, el nivel de formación para enfrentarse a nuevos desafíos en el mercado de trabajo y de su capacidad para aprovechar las oportunidades que hay en la región es todavía bajo. A esto hay que añadir una falta de actuación estratégica territorial y nuevas iniciativas de asociacionismo.

ANÁLISIS DAFO

POBLACIÓN E RECURSOS HUMANOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Existencia de asociaciones de desarrollo local que pueden ayudar a la mejora del territorio. Iniciativas locales de formación para el empleo en actividades emergentes y estratégicas para el desarrollo del territorio (guías, turismo, artesanía, apicultura, etc.).	Población dispersa. Disminución de la población en los ayuntamientos no costeros. Envejecimiento de la población. Alto nivel de movimientos migratorios

Posibilidad de acceso a iniciativas comunitarias de desarrollo local y de creación de empleo. Mejora de los servicios sociales. Sentimiento de arraigo y pertenencia de la población.	especialmente en la población juvenil, con consecuencias en la taxa de población activa. Éxodo de la población juvenil hacia los núcleos de población donde se fijan las sedes de los ayuntamientos y a otros centros urbanos próximos. Dependencia de la población en relación a los núcleos de población donde se fijan las sedes de los ayuntamientos. Insuficiencia de alternativas de ocio, especialmente para la juventud y en los núcleos más pequeños. Empleo estacional y precario en las zonas más turísticas. Falta de estrategias de asociacionismo entre los agentes locales, económicos e institucionales, prevaleciendo en muchos casos las iniciativas individuales en detrimento de estrategias comunes y complementarias.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Alta identificación de la población con el territorio, incluso entre la gente joven. Percepción del interés por parte de diversos sectores en el desarrollo del territorio. Buenas perspectivas para algunos sectores de actividad. Mejora de la calidad de vida de la población en las últimas décadas. Utilización de las nuevas tecnologías para la comercialización de los productos y desarrollar nuevas formas de trabajo.	Percepción, por parte de la poboación residente, de la declaración de áreas protegidas, como un factor limitante en cuanto al uso de la propiedad y a la realización de determinadas actividades. Cierta desconfianza cara el asociacionismo y el cooperativismo. Fuerte dependencia de las subvenciones. Éxodo de la población joven y cualificada. Progresivo despoblamiento de los núcleos rurales de menor entidad. Incremento de la taxa de dependencia.

BORRADOR

c) MARCO SOCIOECONOMICO

Para ver la situación de la zona analizamos el producto interior bruto (PIB). El PIB se utiliza como un indicador de la actividad económica, mientras que el PIB por habitante, por su parte, sirve como indicador del nivel de vida, proporcionando un valor indicativo del poder adquisitivo. En la siguiente tabla se muestra los valores de PIB de los ayuntamientos con territorios situados en la Reserva de la Biosfera y su evolución en los años 2010 y 2012.

	2010	2012

	Miles de euros	Euros por habitante	Miles de euros	Euros por habitante
Ribadeo	164.996	16.780	164.086	16.680
Trabada	27.123	20.106	21.365	16.783
A Pontenova	42.511	15.259	37.092	13.809
Ribeira de Piquín	11.535	16.742	11.653	17.656
Baleira	17.742	11.432	17.824	12.076
A Fonsagrada	61.430	14.478	56.777	14.029
Negueira de Muñiz	2.465	9.267	2.242	8.182

Tabla 6.- Evolución PIB y PIB por habitante entre el año 2010 y 2012. Datos del IGE.

Como se puede ver en los dos únicos ayuntamientos en los que el PIB subió es en Ribeira de Piquín y en Baleira. Llama la atención el ayuntamiento de Ribeira de Piquin, porque a pesar de ser uno de los municipios con menor población, sin embargo su PIB es superior al de Ribadeo, municipio con mayor población.

En el margen contrario hay una disminución del PIB en los ayuntamientos de Trabada, A Pontenova, A Fonsagrada, Ribadeo y Negueira de Muñiz. Mientras que en Ribadeo y A Fonsagrada las reducciones no son excesivamente elevadas, resalta la fuerte bajada del PIB de Trabada entre los años 2010 y 2012.

La ganadería, la selvicultura y el turismo son los ejes principales de crecimiento y especialización en la zona.

	Total	Agricultura/ pesca	Industria	Construcción	Servicios
Ribadeo	3.058	311	232	253	2.254
Trabada	426	162	60	23	180
A Pontenova	870	123	120	109	512
Ribeira de Piquín	168	47	21	11	89
Baleira	477	164	21	48	242
A Fonsagrada	1.232	346	136	100	647
Negueira de Muñiz	50	9	4	3	34

Tabla 7.- Afiliaciones en alta laboral por sectores. Año 2015. Datos del IGE.

La ganadería ha sufrido una especialización, con diferencias entre los municipios. En la zona litoral la actividad ganadera formaba parte de la economía de autoconsumo, aunque se ha ido desarrollado y especializando en explotaciones con dedicación preferente al vacuno de leche.

En la zona de interior la ganadería prima sobre otras actividades primarias y se ha especializado más en el vacuno de carne. En esta zona juega un papel fundamental para la economía, de forma

BORRADOR

que la ganadería extensiva de bovino se consolida como el sistema de explotación tradicional actual, pasando de una ganadería de subsistencia a ser la actividad principal. La agricultura en este caso se ha supeditado a la ganadería tanto en la producción de productos forrajeros como en la mayor dedicación del espacio a pastos y pastizales. Las explotaciones se dedican mayoritariamente a la producción de vacuno de carne.

	Número de explotacións	Número de bovinos	Número de vacas	Número de vacas de mujidura	Número de vacas de no mujidura	Otros bovinos
Pontenova, A	122	2073	1095	579	516	978
Ribadeo	184	7093	4368	3287	1081	2725
Trabada	123	4542	2698	2249	449	1844
Ribeira de Piquín	59	931	595	260	335	336
Baleira	177	5160	3092	1368	1724	2068
Fonsagrada, A	362	11002	6027	236	5791	4975
Negueira de Muñiz	15	233	137	0	137	96

Tabla 8.- Efectivos y explotaciones de ganado bobino. Año 2014. Datos del IGE.

La agricultura en la zona se basa en explotaciones tradicionales coexistiendo con otras más especializadas, sobre todo en la zona de A Mariña. Predomina una agricultura a tiempo parcial con cultivo de subsistencia orientado al autoconsumo y solo una pequeña parte abastece a los mercados urbanos comarcales. También realizan cultivos forrajeros orientados a la ganadería.

	Total	Terras labradas	Terras para pastos permanentes	Especies arbóreas e forestais	Outras terras non forestais
Baleira	6013	837	3382	1333	461
Fonsagrada, A	17163	1224	8961	4081	2897
Negueira de Muñiz	510	25	292	156	38
Pontenova, A	2670	178	1114	1234	143
Ribadeo	3928	962	2085	799	83
Trabada	2578	694	987	853	42
Ribeira de Piquín	2018	83	989	663	283

Tabla 9.- Superficie total de las explotaciones agrícolas según aprovechamiento. Año 2009. Datos del IGE.

La población dedicada a esta actividad es de mediana edad o envejecida, menos partidaria a la innovación tecnológica. La gente joven busca un futuro laboral fuera del sector primario.

BORRADOR

El aprovechamiento forestal sirve de complemento de ingresos en las economías familiares, tanto para las familias que se dedican a actividades agropecuarias como para otras que, aunque estén en otros sectores económicos, tienen propiedades en espacio forestal.

La superficie dedicada a la explotación forestal varía entre la zona más litoral y la del interior. En la zona litoral los principales cultivos son de eucalipto, pino y especies caducifolias, mientras que en la zona de montaña predomina el cultivo de frondosas y coníferas.

El número de explotaciones es elevado y aunque el tamaño va ampliando en las dos últimas décadas, todavía predominan las explotaciones menores de 5 ha.

	Explotacións sen terras	Explotacións con terras	>=0,1 a <5	>=5 a <10	>=10 a <20	>=20 a <50	>=50	Total
Ribadeo	7	308	120	54	72	54	8	315
Trabada	5	185	53	40	45	45	2	190
A Pontenova	9	244	90	59	60	31	4	253
Ribeira de Piquín	3	122	24	34	32	26	6	125
Baleira	5	284	55	42	80	86	21	289
A Fonsagrada	4	703	92	137	217	195	62	707
Negueira de Muñiz	1	37	12	10	6	7	2	38

Tabla 10.- Explotaciones agrarias según su superficie. Datos del IGE

La propiedad forestal se caracteriza por su carácter privado. Un tercio de la superficie pertenece a los montes vecinales en mano común. El objetivo es mejorar la explotación forestal y de biomasa y compatibilizarlo con los usos ganaderos y otro tipo de actividades.

En el ámbito gallego de la Reserva existen dos puertos gallegos, el de Ribadeo y el de Rinlo. La pesca tiene un carácter artesanal con una flota pequeña. También hay marisqueo a pie y marisqueo de recursos específicos como el percebe y el erizo de mar.

El peso del sector secundario es bajo. En la parte gallega de la reserva existen únicamente dos polígonos industriales, el de A Pontenova, con una superficie de 100.000 m^2 y 45 parcelas para el sector industrial y comercial y el de Ribadeo de 115.856 m^2 de superficie distribuida en 55 parcelas.

Ribadeo también cuenta con el puerto comercial de Mirasol, que se dedica principalmente a la descarga de madera, pasta de papel de Ence-Navia, caolín, magnesita, cereales y abono. Estudiando la evolución histórica del tráfico de mercancías desde el año 1997 vemos que ha ido aumentando paulatinamente.

Mercancía	Embarcadas	Desembarcadas	Transbordadas	Tránsito terrestre	Total
Abonos	0,00	4.590,20	0,00	0,00	4.590,20
Arenas naturales	21.523,00	0,00	0,00	0,00	21.523,00
Caolín	10.570,00	0,00	0,00	0,00	10.570,00
Carbonato de magnesio	29.478,65	0,00	0,00	0,00	29.478,65

BORRADOR

Madera aserrada	2.486,59	0,00	0,00	0,00	2.486,59
Madera en bruto	15.888,35	0,00	0,00	0,00	15.888,35
Mineral de hierro	0,00	0,00	0,00	3.337,29	3.337,29
Pasta de madera	419.194,00	0,00	0,00	0,00	419.194,00
Sal	0,00	3.454,74	0,00	0,00	3.454,74
Tablero	1.331,00	0,00	0,00	0,00	1.331,00
Total Ribadeo	**500.471,59**	**8.044,94**	0,00	**3.337,29**	**511.853,82**

Tabla 11.- Tráfico de mercancías del Puerto de Ribadeo. Año 2012. Portos de Galicia.

Entre las instalaciones del puerto de Ribadeo hay también una lonja para la venta de pescado, aunque su importancia es inferior a otras lonjas de la mariña lucense como Burela o Celeiro. En el año 2015 se vendieron un total de 12.450 kg de especies lo que supuso 131.853 €.

La industria se caracteriza por ser empresas atomizadas con escaso número de trabajadores, pero que no dejan por ello de ser competitivas. Destacan las industrias relacionadas con la transformación de la madera, de productos metálicos y agroalimentarias (panaderías, cárnicas, fabricación de productos para alimentación animal,....).

	Total	Industria, incluida la energía	Construcción	Servicios
Baleira	72	4	15	53
A Fonsagrada	255	31	35	189
Negueira de Muñiz	12	3	0	9
A Pontenova	243	26	49	168
Ribadeo	1033	55	148	830
Trabada	78	10	14	54
Ribeira de Piquín	30	2	6	22

Tabla 12.- Empresas por actividad principal. Año 2014. IGE

	Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	de 50 a 99	De 100 a 249
Ribadeo	517	185	74	24	15	3	2	1
Trabada	48	15	2	5	1	4	0	0
A Pontenova	137	42	21	7	4	2	0	0
Ribeira de Piquín	26	3	1	1	0	0	0	0
Baleira	53	10	3	0	0		0	0

BORRADOR

A Fonsagrada	126	70	19	6	2	1	1	0
Negueira de Muñiz	9	1	1	0	0	0	0	0

Tabla 13.- Empresas por estrato de asalariados. Año 2014. IGE

El sector terciario fue cobrando importancia, siendo hoy el principal sector en ofrecer empleo. La población empleada en este sector se distribuye en diferentes ramos de actividad. Destaca el turismo dado que la zona tiene condiciones inmejorables por las características de sus paisajes, el alto valor natural de los espacios y la arquitectura.

En la parte gallega, son los municipios de Ribadeo y A Fonsagrada los que concentran un mayor número de plazas debido a que tiene un camping cada uno y la mayoría de las plazas de hoteles, hostales y pensiones.

	Hoteles	Pensiones	Turismo Rural	Campamentos	Apartamentos turísticos
Ribadeo	17	13	6	1	9
A Pontenova	1	2	1		2
Trabada		2	3		
Ribeira de Piquín	1	1			3
Baleira	1	1	0	0	0
A Fonsagrada	2	3	6	1	2
Negueira de Muñiz	0	0	0	0	3

Tabla 14- Alojamientos turísticos. Año 2013. IGE.

No obstante, el turismo rural cobra cada vez más importancia, aumentando el número de establecimientos de este tipo en A Fonsagrada, Ribadeo o Trabada. Además existen experiencias que compaginan este tipo de establecimientos con actividades al aire libre. También se están instalando empresas de servicios complementarios al turismo.

Aunque la estructura empresarial está basada en empresas con pequeñas dimensiones, sí que se observa una tendencia a la terciarización, lo que se traduce en una pérdida de importancia del sector primario.

La opción a subvenciones surge como un importante complemento económico para todas las actividades, siendo el soporte y garantía de continuidad de algunas actividades agropecuarias.

Se podría valorizar los productos tradicionales de calidad de la reserva garantizando el desarrollo socioeconómico en armonía con los objetivos de la reserva.

En este sentido, el fomento de las prácticas agroganaderas sostenibles puede permitir la obtención de producto que garantice una mejor calidad aunado con un respeto a la conservación de la biodiversidad del territorio.

De la misma manera se podría dar importancia al sector forestal implantando prácticas forestales sostenibles sobre todo en las formaciones arboladas naturales y seminaturales.

BORRADOR

También, dentro del sector primario, no debemos olvidar la actividad pesquera y marisquera con la implantación de un programa de medidas ambientales que permitan la mejora de su gestión, tomando en cuenta las nuevas tecnologías, seguridad marítima, etc.

Todo ello debe ir unido a una formación de todo el sector primario para la adquisición de capacidades y la utilización de los avances tecnológicos.

Igualmente debería fomentarse una mayor divulgación de los productos obtenidos en la Reserva, incluso fuera de los límites de la misma.

Como conclusión, la Reserva de la Biosfera presenta contextos y potencialidades interesantes para el desarrollo socioeconómico, que deben formularse como un modelo de desarrollo sostenible y de valorización de su patrimonio natural y cultural.

ANÁLISIS DAFO

MARCO SOCIOECONÓMICO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Tradición agrícola y ganadera de la región. Aprovechamiento pesquero y marisquero. Fuerte atractivo del medio rural como destino del turismo rural: demanda social del paisaje, recreo y uso social del monte. Crecimiento progresivo y desarrollo cualitativo del sector turístico. Existencia de productos agroalimentarios locales con potencial de certificación y comercialización. Condiciones naturales favorables al desarrollo de la agricultura ecológica. Importante superficie forestal susceptible de diversos aprovechamientos. Creciente valorización de los productos tradicionales locales. Actividad económica derivada del tráfico portuario.	Escaso espíritu emprendedor y alta dependencia de las iniciativas públicas y de las subvenciones. Falta de dinamismo económico generalizado. **Sector primario:** Envejecimiento de la población dedicada a la agricultura. Abandono de la actividad agraria o pesquera por baja rentabilidad y relevo generacional. Pérdida progresiva de superficie y actividad en el sector primario. Bajo nivel de innovación tecnológica. Sector primario muy dependiente de las subvenciones y condicionado por la Política Agraria Común o las medidas de gestión pesquera. Pérdida paulatina del sector primario en relación con el sector terciario. Ausencia de canales de comercialización dinámicos. **Sector secundario:** Descoordinación con el sector agrícola, desaprovechándose recursos potenciales (transformación de productos agroalimentarios). Escaso aprovechamiento industrial de la madera y otros productos del monte, unido a un escaso nivel de cultura forestal. Reducida y limitada estructura industrial Las empresas que transforman los recursos locales tradicionales (materias primas animales y forestales) tienen un escaso dimensionamiento y

BORRADOR

	capitalización. **Sector terciario:** Concentración de servicios, especialmente de servicios públicos, en los núcleos de población donde se fijan las sedes de ayuntamientos. Escasa capacitación por parte de los empresarios y profesionales del sector. Escasa capacitación por parte dos empresarios e profesionales do sector. Fuerte presencia de negocios familiares, con métodos obsoletos de gestión. Escasa formación en técnicas de venta, comercialización e atención al público. Comercio escasamente diversificado y muy concentrado. Estacionalidad de la demanda turística.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Buenas perspectivas de desarrollo para algunos sectores de actividad, especialmente del turismo y de actividades relacionadas. Existencia de nichos de mercado que pueden dar lugar a nuevas iniciativas de negocios y a la creación de empleo, sobre todo de producciones artesanales y valorización de los productos de la zona. Potencial de la utilización de técnicas agroganaderas sostenibles, con buenas oportunidades para la creación de productos certificados. Potencial de la utilización de técnicas silvícolas sostenibles, con buenas oportunidades para la certificación de la gestión forestal y para la valorización de los productos forestales. Potencial para la valorización de los productos pesqueros y marisqueros. Potencial para la mejora y/o implantación de industrias artesanales que pongan en valor los productos de la zona. Potencial de valorización del patrimonio natural y cultural, favorable al desarrollo del turismo de naturaleza. Utilización del medio ambiente como motor del desarrollo económico. Aprovechamiento de las ayudas estatales y	Escaso asociacionismo y cooperativismo. Falta de estrategias dinámicas de comunicación y relación entre los diferentes sectores de actividad a escala local y en la región de la reserva. Riesgo de reducción de las subvenciones y otros apoyos europeos. Falta de confianza entre la población de mayor edad en el desarrollo de la zona. Éxodo de potenciales emprendedores a otros países o zonas, juntamente con la excesiva dependencia de la economía local al sector agrario y ganadero Éxodo de la población más joven.

BORRADOR

europeas.	

d) INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y PATRIMONIO CULTURAL

En los últimos años se produjo una mejora significativa de las infraestructuras urbanas y de la red de equipamientos sociales, mejorando así la calidad de las poblaciones. En la mejora de las infraestructuras también favoreció la población considerada como fluctuante, es decir tanto los emigrantes que retornan temporalmente a sus lugares de origen por períodos cortos de tiempo y habitualmente en el periodo estival, como los millares de turistas que visitan la región por periodos cortos de tiempo y también concentrados en la época estival.

Esta evolución se produjo sobre todo en las infraestructuras básicas, como son el abastecimiento de agua y energía, la red de saneamiento, la red viaria, los transportes públicos con la mejora significativa de la accesibilidad, la red de salud asistencial y los equipamientos de asistencia social: del mismo modo se constata una mejora en los equipamientos de recreo, deporte y cultura.

Si observamos cómo evolucionó el servicio de depuración de aguas residuales entre los años 2000 y 2013 vemos que hubo una mejora en prácticamente todos los ayuntamientos, con excepción del de Negueira de Muñiz.

Destaca el importante desarrollo de esta red en el ayuntamiento de A Pontenova, donde se pasa de 6 núcleos de población que cuentan con sistema de depuración en el año 2000 a un total de 35 en 2013, quedando todavía 16 por instalar este sistema.

En los ayuntamientos de Ribadeo, A Fonsabrada, Ribeira de Piquín y Trabada también se observan mejoras, pero de menor entidad que en A Pontenova.

En cuanto al servicio de abastecimiento, vuelve a destacar el ayuntamiento de A Pontenova como el ayuntamiento en el que más actuaciones se llevaron a cabo. En Trabada, Baleira, A Fonsagrada y Negueira de Muñiz también hubo una evolución positiva, pero de menor entidad.

El ayuntamiento de Ribadeo cuenta actualmente con todos los núcleos de población con abastecimiento, mejorando, en este caso, el número de viviendas con este servicio, y consecuentemente, el número de habitantes. En cambio en el ayuntamiento de Ribeira de Piquín no se observa actuaciones en cuanto al abastecimiento.

	Año	Con servicio			Sen servicio		
		Núcleos	Viviendas	Población	Núcleos	Viviendas	Población
Ribadeo	2000	6	3964	5519	36	1043	2541
	2013	11	4394	7778	32	782	1757
Trabada	2000	4	134	350	14	235	653
	2013	8	363	687	12	171	403
A Pontenova	2000	6	640	1377	33	808	1747
	2013	35	1602	2884	16	300	339
Ribeira de Piquín	2000	1	55	100	17	295	592
	2013	7	277	444	13	176	237

BORRADOR

Baleira	2000	1	102	153	24	402	854
	2013	2	292	328	23	398	636
A Fonsagrada	2000	1	662	1093	71	1089	2498
	2013	13	948	1698	64	918	1380
Negueira de Muñiz	2000	1	24	50	3	44	40
	2013	1	28	39	3	43	35

Tabla 15- Evolución del servicio de depuración de aguas residuales entre 2000-2013. IGE.

	Año	Núcleos			Vivendas			Habitantes		
		Con servizo	Sen servizo	Total	Con servizo	Sen servizo	Total	Con servizo	Sen servizo	Total
Ribadeo	2000	42	0	42	4986	21	5007	8011	49	8060
	2013	42	0	42	5062	86	5148	9302	158	9460
Trabada	2000	8	10	18	183	186	369	495	508	1003
	2013	15	3	18	349	53	402	735	96	831
A Pontenova	2000	8	31	39	718	730	1448	1490	1634	3124
	2013	31	8	39	1298	196	1494	2210	252	2462
Ribeira de Piquín	2000	4	14	18	139	211	350	277	415	692
	2013	4	14	18	139	206	345	217	286	503
Baleira	2000	19	6	25	377	127	504	839	168	1007
	2013	23	1	24	494	50	544	695	105	800
A Fonsagrada	2000	4	68	72	753	998	1751	1309	2282	3591
	2013	9	64	73	879	907	1786	1469	1425	2894
Negueira de Muñiz	2000	1	3	4	24	44	68	50	40	90
	2013	3	1	4	58	13	71	60	14	74

Tabla 16.- Evolución del abastecimiento de agua entre 2000-2013IGE.

Las principales carreteras de acceso a la Reserva de la Biosfera son la Nacional 634 (A Coruña-Santander), la N-640 (Lugo-Oviedo), N-642, así como la carretera LU-740 que une A Fonsagrada y A Pontenova y la local de Ribeira de Piquín, desde la N-640.

Cabe destacar la mejora de la red viaria, señalando el desarrollo que tuvo lugar en los últimos años, sobre todo con la construcción de la Autovía del Cantábrico (A8) que favoreció la comunicación entre Galicia y Asturias . Esto mejoró por un lado la accesibilidad de la población residente, y por otro, facilitó el acceso a los numerosos visitantes que tratan de acceder a la región.

BORRADOR

Se observa que las áreas más accesibles de la zona son las situadas en las proximidades de las vías de comunicación, uniendo además de las capitales municipales, un elevado número de parroquias. En el resto de las parroquias, aunque la accesibilidad ha mejorado, las vías de comunicación tienen una categoría menor (menor ancho de vía, menor mantenimiento,...).

En las siguientes tablas se observa la evolución entre los años 2000 y 2013 de los equipamientos de recreo, deporte y cultura. En todos los ayuntamientos pertenecientes a la Reserva se han instalado nuevos centros relacionados con la cultura, destacando entre ellos el aumento de los centros cívico-sociales en todos ellos. Únicamente se observa pérdida de teatro y cines.

		Biblioteca	Casa de cultura	Centro cívico / social	Fogar do pensionista	Museo	Teatro / Cine
Ribadeo	2000	1	1	4	2	0	0
	2013	2	1	18	1	1	0
Trabada	2000	0	0	0	0	0	4
	2013	0	1	10	0	0	0
A Pontenova	2000	0	1	0	0	0	2
	2013	0	2	13	0	2	0
Ribeira de Piquín	2000	..	..	..	..	..	..
	2013	0	0	2	0	0	0
Baleira	2000	0	0	0	0	0	0
	2013	1	0	11	0	0	0
A Fonsagrada	2000	0	0	3	0	0	0
	2013	0	1	7	0	1	0
Negueira de Muñiz	2000	0	0	0	0	0	1
	2013	0	0	2	0	0	0

Tabla 17.- Evolución de los centros de cultura segundo o tipo de instalación entre el año 200 y 2013. IGE.

También se observa una evolución positiva de las zonas de esparcimiento destacando la evolución positiva de las áreas recreativas.

		Áreas de naturaleza	Jardines	Parque infantil	Parque no urbano	Parque urbano	Zonas recreativas
Ribadeo	2000	0	1	8	0	4	3
	2013	0	2	11	4	8	10
Trabada	2000	0	0	0	0	1	1
	2013	0	1	2	1	1	6

BORRADOR

A Pontenova	2000	0	1	0	2	1	0
	2013	0	0	0	0	3	4
Ribeira de Piquín	2000	0	0	0	0	0	1
	2013	0	0	1	0	0	3
Baleira	2000	0	0	0	4	3	1
	2013	0	0	0	4	3	3
A Fonsagrada	2000	0	2	1	0	0	1
	2013	0	1	2	0	0	7
Negueira de Muñiz	2000	..	..	..	..	..	..
	2013	0	0	0	0	0	3

Tabla 18.- Evolución de instalaciones de esparcimiento entre el año 200 y 2013. IGE.

En cuanto al patrimonio cultural, los ayuntamientos, los elementos más antiguos se encuentran en la zona costera, como las bifaces de cuarcita en Louselas-Vilaselán, Espinela, Villadún, y los cantos trabajados en Arnao-Figueras.

Los restos tumulares y dólmenes son muy abundantes y se encuentran repartidos por todo el territorio de la Reserva, pudiendo destacarse, en la parte gallega, los siguientes:

- Las Medorra de Torbiso, Medorras da Cruz da Graña y Medorras de Lodos, entre otros, en

  A Fonsagrada – Xudán, en A Ponte Nova

- Matanza, en Baleira
- Foxo y Vilauxín, en Negueira de Muñiz
- Baos, en Ribeira de Piquin
- Os Pedrousos, en Santa Eulalia de Oscos
- Marco da Pena Verde, en Trabada

La cultura castreña ha dejado multitud de conjuntos en esta área, entre otros los de:

- Os Castros, Os Goios, Pico da Serra, Castro de Recesende, Forno dos Mouros, en A Pontenova.
- Castro de Degolada, Castro de Esperela, Castro de Albarelo, Castro de Vilar dos Adrios, Castro de Cubilledo y necrópolis prehistórica da Matanza, en Baleira.
- Castro de O Carballín, Castro y Castriño de A Gamalleira y Pena delos Encantos, en Negueira de Muñiz
- Os Castros, en Ribadeo.
- Minas de Montefurado, Castro de Teixeira, Pena de Nurias, Castro de Cabaceira y Pico do Castro, en Ribeira de Piquín.

En cuanto a la arquitectura religiosa destaca:

BORRADOR

- La Iglesia de San Pedro de Arante (siglo XVIII), que alberga dos retablos barrocos y uno clásico, la de Santa Baia da Devesa, datada del siglo XVI, pero con reformas posteriores y la Iglesia de San Xoán de Piñeira del último tercio del siglo XVIII en el ayuntamiento de Ribadeo.
- Os santuarios de Santa María de conforto, San Pedro de Fiz e da Virxe do Carme de Cova na Pontenova.
- La iglesia de Lamas de Moreira na Fonsagrada.
- La iglesia parroquial y la rectoral; el templo, de finales del siglo XV a principios del XVI, así como Santiago de Ouviaño en Negueira de Muñiz.
- Iglesias parroquiales de Santabaia e San Xurxo de Piquín, Baos e Navallos en Ribeira de Piquín.

Y en la arquitectura civil en el territorio de la Reserva de la Biosfera se pueden ver:

- Numerosos pazos, como la Casa Consistorial o Pazo de Ibáñez en Ribadeo, el Pazo de Pacio y de Terrafeita, en Trabada, habilitado actualmente para el turismo rural, y el pazo de Vilaxe en Xudán (A Pontenova).
- La Torre de los Moreno en Ribadeo.
- Las pallozas, casas adaptadas al clima frío y destinadas a acoger personas y ganado, de forma circular. Están construidas de piedra con tejado cubierto de paja de centeno.
- Hórreos, paneras y cabazos dispersos por todos los pueblos de la Reserva.
- Palomares, y trobos, cortizos y cortines que rodean conjuntos de colmenas para protegerlas de posibles depredadores.
- Corripias u ouriceiras, abundantes entre bosques de carballos y castaños para guardar las castañas y conservar sus erizos para el completo secado.
- Hornos de Vilaodriz da Pontenova.
- El patrimonio cultural oral, el folklore o las actividades tradicionales.

A pesar de todos estos avances llevados a cabo hasta el momento es conveniente seguir avanzando en la mejora del saneamiento y la depuración de los núcleos de población de la reserva. También habría que establecer mejoras en el servicio de abastecimiento de los núcleos rurales.

Un punto importante es la incorporación de nuevas tecnologías, tanto en la gestión de la reserva como para facilitar el trabajo de los distintos sectores económicos. Esto puede ser realizado promoviendo la mejora de los servicios, equipamientos e infraestructuras existentes en los núcleos rurales.

Además, dado el patrimonio histórico que posee la reserva, sería conveniente la realización de un inventario del patrimonio material e inmaterial como acción previa a la búsqueda de actuaciones que fomenten su conservación y puesta en valor.

ANÁLISIS DAFO

INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y PATRIMONIO CULTURAL	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Mejora progresiva de las infraestructuras básicas y equipamientos sociales y de salud. Mejora progresiva de la red de carreteras. Gran riqueza del patrimonio arquitectónico y	Concentración de las infraestructuras (sociales, escolares, de salud, etc.) en los núcleos de población donde están situadas las sedes de ayuntamientos, con una cierta dependencia de los restantes núcleos de población.

arqueológico. Buen estado de conservación del patrimonio.	Baja frecuencia de transportes públicos desde los núcleos de población donde están situadas las sedes de ayuntamientos hasta las aldeas y entre los diferentes municipios. Tendencia a la ampliación de los perímetros urbanos producida por una progresiva ocupación de suelo urbano. Dificultad de accesibilidad (insuficientes vías de comunicación) a determinadas zonas más remotas; escasa conectividad interna. Telecomunicaciones deficientes (teléfono móvil e internet). Escasa oferta de infraestructuras para explotar turísticamente determinadas zonas de la reserva.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Estrategias locales y regionales de valorización y divulgación pública del patrimonio cultural, incentivando su preservación. Receptividad e interés de la población local en la reconstrucción o mejora de sus viviendas, manteniendo la forma tradicional, constituyendo un activo en la valorización de los núcleos de población y de su potencial turístico. Aprovechamiento de las políticas de rehabilitación del patrimonio edificado. Armonización de los diferentes instrumentos de gestión y ordenación del territorio.	Cierto abandono de las tipologías de construcción tradicional o bien de determinados materiales, pudiendo dar la lugar a la pérdida irreversible del valor patrimonial Dificultades para mantener los servicios de calidad en los núcleos con densidades más bajas. Falta de recursos económicos para asignar a la investigación, valorización y recuperación del patrimonio.

e) TURISMO

La región de la Reserva de Biosfera del río Eo, Oscos e Terras de Burón posee un grande valor ecológico, ambiental y cultural y por eso es acreedora de un gran potencial turístico.

Las potencialidades más destacables en la zona son:

- Calidad paisajística abarcando un área de costa con una zona de sierra, en cuyo interior tiene zonas de especial conservación, ZEPAS, un monumento natural,...
- Calidad gastronómica con buenos productos derivados de la excelente calidad de la carne de la zona y otros productos como miel, castaña,... destaca también los productos derivados de la pesca y el marisqueo.
- Calidad cultural con gran variedad de monumentos arquitectónicos repartidos en todos los municipios: casas de indianos, pazos, iglesias,... También es de destacar tradiciones populares como ferias anuales de ganado, fiestas dedicadas al botillo, romería de Santiago,....

BORRADOR

- Calidad de las actividades ocio-deportivas, rutas de senderismo, actividades náuticas, actividades cicloturísticas, acompañadas de un clima lo suficientemente benigno para que se pueda realizar todo tipo de actividades al aire libre.

Tanto la montaña lucense como la zona de As Mariñas se han convertido en una de las zonas más atrayentes de Galicia en los últimos años motivado por un incremento del turismo natural.

La zona reúne condiciones inmejorables para el turismo rural, tanto por la belleza de sus paisajes como por la calidad histórica de las tierras que perviven hoy en el camino de Santiago y por las importantes obras arquitectónicas.

A ello se le une la presencia en la reserva de los siguientes espacios naturales:

- El monumento natural de la Playa de las Catedrales. Es un frente costero abierto, orientado a lo largo de la rasa cantábrica, con roquedos y acantilados marinos de baja altura y playas arenosas intercaladas, de gran interés geomorfológico. La intensa erosión ejercida por el mar sobre estos acantilados, favoreció la formación de un extenso sistema de cuevas marinas, arcos e islotes.
  Este lugar se ha convertido en los últimos años en uno de los más importantes focos de atracción turística de Galicia. La afluencia masiva de visitantes a este espacio natural hizo necesario la regulación del uso público a través del Plan de conservación del monumento natural. Para preservar su belleza y permitir una visita de calidad se estableció un cupo máximo de visita diaria de personas durante los meses de verano y en Semana Santa. Esta limitación, junto con otras medidas, que redundarán en la potenciación de otras áreas de las cercanías, como es la Reserva de la Biosfera, permitirán canalizar el flujo de visitantes y desestacionalizar las visitas.
- La ría Ribadeo junto a su desembocadura que incluye un pequeño tramo (4 km) de meandros del curso bajo del río, aún bajo influencia mareal. Presenta un lugar importante de descanso e invernada de numerosas anátidas y limícolas. Esto atrae también a otro tipo de turismo, el llamado turismo ornitológico con la finalidad de observar la avifauna en su medio natural.
- La Fraga de A Marronda que se sitúa en la comarca de A Fonsagrada, dentro de los municipios de Baleira y A Fonsagrada. Es un área boscosa que presenta un buen estado de conservación en gran parte de su extensión. Predominan los robles aunque también aparecen, entre otros, especies como los serbales. En las riberas fluviales destacan bosques de alisos, sauces, fresnos y otras especies riparias. El 40% de este espacio protegido está cubierto por matorral de sustitución con tojos, brezos, retamas… que se mezclan con especies varias de pino de repoblación, ocupando las partes altas de algún monte.
- La ZEC de Carballido que se localiza en el tercio centro-oriental de la provincia de Lugo y alcanza las comarcas de A Fonsagrada y Meira en los ayuntamientos de A Fonsagrada y Ribeira de Piquín respectivamente, además del municipio de A Pontenova, ya en la comarca de A Mariña Oriental. Está formado por dos extensos bosques separados por una zona alta y amesetada, aunque muy próximas entre sí, situados en la cuenca del río Eo.
  La “Fraga de Carballido” constituye uno de los bosques autóctonos atlánticos más extensos de Galicia. En él predominan los robles, castaños, abedules, avellanos y acebos entre otras especies arbóreas, mientras que entre la comunidad faunística destacan desde invertebrados como el caracol o el ciervo volador a aves como el gavilán, el águila cobra o el mirlo, y entre los mamíferos, la musaraña de agua, murciélagos, martas, lobos, corzos, jabalíes y apariciones esporádicas de oso pardo.

BORRADOR

- La ZEC de Negueira se sitúa en el territorio de Negueira de Muñiz. En este espacio está el cañón que el río Navia. La vegetación presenta además del matorral y algunas especies arbóreas de repoblación, bosquetes de alcornoques, madroños y melojos, además de castaños y robles. En las riberas de los riachuelos hay galerías riparias con alisos, sauces, fresnos, etc…

Entre las diferentes rutas de senderimo que hay en el territorio, cuyo recorrido permite conocer el paisaje, el patrimonio y la cultura del territorio, destacan por su importancia dos:

- La Vía Verde del Eo, creada a partir de la antigua vía férrea entre Villaodrid (A Pontenova) y el Puerto de Ribadeo, y que discurre paralela al río Eo por Vegadeo y San Tirso de Abres.
- El Camino de Santiago. Ruta de la costa, que trascurre por los municipios de Vegadeo y Castropol (Ruta de Gran Recorrido) y luego se dirige hacia Ribadeo. La Ruta de la Costa del Camino de Santiago forma parte del Camino de Santiago del Norte, junto con el Camino de Santiago Primitivo o del Interior, el cual se genera como una desviación del primero, y que se dirige desde Grandas de Salime (Asturias) a A Fonsagrada.

Otras actividades desarrolladas son los recorridos en bicicleta, rutas a caballo o montañismo, la caza y la práctica de la pesca con fines recreativos en el estuario del Eo y en el litoral. En el caso del ayuntamiento de Ribadeo, también se puede disfrutar de sus playas y del puerto deportivo.

En la parte gallega de la reserva de la biosfera se encuentran los siguientes terrenos cinegéticamente ordenados

Terrenos Cinegéticamente Ordenados de Galicia

- LU-10.002 A Fonsagrada
- LU-10.042 Baleira
- LU-10.064 Negueira de Muñíz
- LU-10.103 Pontenova
- LU-10.158 San Fernando Trabada
- LU.10.167 Ribeira de Piquín
- LU-10.179 Remourelle Ribadeo y Barreiros
- LU-10.180 O Faisán Ribadeo

Entre el conjunto de especies que es posible cazar en todos ellos, se capturan especies de caza mayor, como el corzo (*Capreolus capreolus*) y el jabalí (*Sus scrofa*), y de caza menor, representada principalmente por el zorro (*Vulpes vulpes*) y la arcea (*Scolopax rusticola*) y en menor medida por la perdiz roja (*Alectoris rufa*).

Por lo que se refiere a la pesca en aguas continentales dentro de la Reserva de la Biosfera, el río Eo es el principal foco de actividad piscícola. En la parte gallega del río Eo hay 8 cotos de pesca en los cuales también puede pescarse reo y trucha.

Nombre del Coto	Municipios	Río	Río Longitud (km)	Especies
Abres	Trabada y el Principado de Asturias	Eo	8.00	Salmón, reo y trucha
Salmeán	A Pontenova	Eo	2.50	Salmón, reo y trucha
San Tirso	Trabada y el Principado de Asturias	Eo	7.00	Salmón, reo y trucha
A Pontenova	A Pontenova, Trabada	Eo	9.50	Salmón, reo y

BORRADOR

	y el Principado de Asturias			trucha
Vilarmide	Ribeira de Piquín, Meira, A Pontenova y Riotorto	Eo	7.00	Reo y trucha
Xinzo trucha	Riotorto y A Pontenova	Eo	8.50	Salmón, reo y trucha
Ribeira de Piquín	Ribeira de Piquín	Eo y Rodil	9.50	Trucha
A Fonsagrada	A Fonsagrada	Lamas e Suarna		Trucha y ciprínidos

Figura 19. Cotos existentes en la Reserva de la Biosfera.

Además hay una zona vedada en el lugar en Fonteo (Baleira).

Como resultado de las condiciones naturales y culturales existentes, el turismo asociado a la naturaleza y al medio rural es el segmento exponencial de toda la Reserva de la Biosfera, y fue el motor de desarrollo del sector hostelero, de las actividades de animación turística, de los servicios de restauración y del pequeño comercio (artesanía y productos locales, cafés, etc.).

Se constata que el turismo contribuyó y puede contribuir directa e indirectamente, al desarrollo económico local y a la mejora de las condiciones de vida de la población residente.

A pesares del elevado número de visitantes, el problema de la masificación turística, a excepción de la zona costera, aún no está presente en la región. Non obstante la zona costera sufre cierta presión turística durante la época estival, mayoritariamente en el monumento natural, tal como se dijo anteriormente. Contrariamente otras zonas de las reserva no son tan visitadas existiendo importantes desequilibrios territorial que convendría canalizar.

Se bien es relevante para la economía local, el aumento del número de visitantes no deberá ser un objetivo prioritario para la región de la Reserva, si se tiene en cuenta que es más importante alcanzar un mayor equilibrio en la distribución temporal y espacial de los visitantes a lo largo del año y una extensión del período medio de estancia de los turistas. Esta es también la situación idónea en relación a la capacidad de carga de la región.

Además se podrían hacer actuaciones tendentes a canalizar el turismo atraído por el monumento natural de la playa de las catedrales hacia otros lugares de la reserva, fomentando tanto el turismo ornitológico y de montaña como la realización de otras actividades como pueden ser las cinegéticas y piscícolas.

En cuanto a la caracterización de los principales sectores de la actividad turística y de servicios de visita (alojamiento, restauración y gastronomía, actividades de animación turística, servizos de información, etc.), se destacan los siguientes aspectos:

- En lo que respecta al alojamiento turístico se constata en los últimos años una evolución significativa, en términos cuantitativos y cualitativos, así como una mayor diversificación de tipologías de establecimientos. No obstante se reconoce que el potencial turístico de determinadas zonas no fue debidamente aprovechado, por la carencia de infraestructuras de alojamiento.

  Los tipos de alojamiento más importantes en la región son los establecimientos de turismo rural, los establecimientos hoteleros (hoteles, pensiones, apartamentos turísticos, etc.), os campings e el alojamiento particular. Por lo general, las unidades de alojamiento existentes son de gran calidad..

BORRADOR

- En lo que respecta a los establecimientos de restauración, la oferta en la región varía entre los restaurantes que ofrecen una gastronomía típica y basada en los productos agroalimentarios locales hasta los establecimientos que sirven una oferta gastronómica más internacional. Nos últimos anos, se produjo una mejora en la calidad de los servicios prestados así como una mayor preocupación respecto a la oferta de platos gastronómicos característicos de la región.
- Las actividades de animación turística presentan grandes potencialidades. Dada la variación de ecosistemas se pueden fomentar actividades tanto de montaña como de litoral, lo que puede permitir un aumento del número de empresas. Los deportes náuticos, el senderismo, la orientación, los paseos a caballo o en bicicleta, el piragüismo o el buceo pueden ser promovidas por empresas de animación turística.

Todas estas actividades deben realizarse de manera sostenible, con equipamientos adecuados y con los adecuados instrumentos de ordenación y reglamentación. Una buena forma para ello sería estableciendo una estrategia turística conjunta para todo el territorio, identificando todas las áreas potenciales de realizar actividades y haciendo un esfuerzo dinamizador, centrado, principalmente en las áreas menos desarrolladas.

Los servicios de información al visitante son importantes. La Reserva de la Biosfera dispone actualmente de varios equipamientos museísticos y conjuntos etnográficos que constituyen una importante herramienta de trabajo en la divulgación de los valores del territorio. Entre ellos destaca:

- La Casa da Ría, situada en Santa Cruz (Ribadeo). En ella se expone, mediante maquetas, paneles y con el apoyo de medios audiovisuales, las características más importantes de los distintos medios ecológicos de la ría y del estuario del Eo.
- Aula verde da Granxa en A Fonsagrada.
- Casas municipal de cultura de Ribadeo.
- Auditorio al aire libre de Cabanela.
- Parque etnográfico de A Pontenova.
- Museo comarcal de Fonsagrada.
- Casa de las algas de Ribadeo.

Estos centros pueden ser un vehículo para dar a conocer y poner en valor la reserva de la biosfera. Se debería potenciar su labor divulgativa dotándolos de contenidos y materiales que mejoren la información de la importancia natural y socioeconómica de la Reserva.

El desarrollo turístico de la Reserva de la Biosfera puede ser una realidad y debe seguir potenciándose. Con ello se debe tener en cuenta la aparición de nuevas actividades y empresas que contribuyan al asentamiento de la población y a la creación de nuevos empleos, dinamización de las actividades económicas tradicionales y de la pequeña industria, a la revitalización del pequeño comercio y de la artesanía y al desarrollo de nuevos servicios, la creación y mejora de rutas así como la corrección de impactos paisajísticos.

Por otro lado, como aval o garantía para el turista consumidor de servicios turísticos prestados resulta favorable la implantación del “Club de Producto Turístico Reservas de Biosfera Españolas”

También pueden realizarse actuaciones encaminadas al desarrollo de actividades cinegéticas y piscícolas acordes con los objetivos de conservación de la reserva, como la implantación de buenas prácticas para el desarrollo de estas actividades o de un plan de gestión piscícola sostenible. También se deben potenciar actividades económicas que trabajen con estos recursos así como actividades de mejora fluvial relacionada con la actividad piscícola.

BORRADOR

ANÁLISIS DAFO

TURISMO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Existencia de varias áreas protegidas: ZEC, ZEPA, monumento natural en el interior de la Reserva. Declaración da Reserva de Biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón. Gran valor ecológico, ambiental, cultural y paisajístico con fuerte potencial turístico. Progresiva consolidación y reconocimiento de los distintos espacios naturales incluidos en la reserva, en especial del monumento natural de la playa de Las Catedrales. Fuerte atractivo del medio rural como destino de turismo rural: demanda social del paisaje, recreo y uso social del monte. Posibilidad de aprovechar el tirón turístico generado por la playa de las Catedrales para revertirlo en otras zonas de la reserva de menos visitadas poro con potencial turístico. Auge del turismo rural en todos sus conceptos. Posibilidad de implantación del Club de Producto Turístico Reservas de Biosfera Españolas o de cualquier otro sistema de certificación de la calidad turística. Existencia de diferentes centros de información e interpretación del territorio, que podrían ser aprovechados para dar a conocer y poner en valor la reserva de la biosfera. Acciones y planes conjuntos de promoción turística, aprovechando las sinergias del monumento natural de la playa de las Catedrales. Evolución significativa en la oferta de alojamientos turísticos. Oferta creciente de empresas que ofrecen actividades de turismo de naturaleza.	Deficiente promoción y divulgación de la zona y de sus principales productos turísticos. Desconocimiento de muchas zonas de la reserva de la biosfera por parte del turista potencial. Estacionalidad de la demanda turística. Desigualdad en la distribución del flujo de visitantes. Asimetrías territoriales en la oferta de infraestructuras y servicios turísticos (concentración en determinadas áreas). Escasez de alojamientos e infraestructuras turísticas. Escaso nivel de calidad de las existentes. Falta de personal cualificado en determinados servicios y actividades turísticas. Deficiente sistema de señalización turística en el territorio. Escasa relación y estrategia en red entre las diferentes actividades y servicios turísticos, dificultando la consolidación de productos turísticos integrados. Problemas relacionados con la presión turística: residuos, construcción excesiva y desordenada, congestión viaria de algunas carreteras, actividades ilegales,... Escasa oferta de eventos atractivos (turístico-deportivos y turístico-culturales)
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Creciente valorización de los recursos endógenos, tanto paisajísticos como culturales, aumentando el potencial turístico de la zona. Tendencia creciente de la demanda turística relacionada con el patrimonio cultural, medioambiental y gastronómico.	Posibilidad de disminución de los fondos europeos destinados a la valorización de productos y destinos turísticos. En situaciones concretas, destrucción y/o pérdida de valor do patrimonio natural e cultural. Dificultades en la aprobación y puesta en

BORRADOR

Potencial desarrollo económico derivado del turismo rural, que admite una apreciable diversificación (naturaleza, gastronomía,...) Carácter motor del sector del turismo que puede favorecer la aparición y la dinamización de otras actividades y servicios. Posibilidad de implantar el Club de Producto Turístico de Reservas de la Biosfera Españolas. Recurso a apoyos financieros, europeos y nacionales, para la aplicación de las acciones integradas en el futuro Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón. Como consecuencia de la declaración de la Reserva de Biosfera, aumento de la visibilidad e importancia estratégica del territorio, pudiendo dar lugar a un mayor compromiso a nivel político y de acceso a fondos específicos.	funcionamiento del Plan de Acción, con graves consecuencias para el alcance de los objetivos de declaración da Reserva. Coyuntura económica y social desfavorable.

f) CONTEXTO INSTITUCIONAL

En el territorio de la reserva hubo y hay diversas actuaciones de cooperación institucional que redundan en beneficio de la zona. Algunas de ellas son:

- En el año 2007 en el transcurso de la VIII Cumbre Asturias-Galicia, se acordó establecer un Protocolo de Cooperación Institucional para la Declaración y Gestión de la "Reserva de la Biosfera del Río Eo, Oscos y Terras de Burón" y formalizar tras la declaración oficial de la misma un Convenio de Colaboración para su gestión que sobre la base del respeto a las singularidades locales y autonómicas, garantizara la unidad ambiental de dicho espacio, el logro de los tres objetivos básicos que debe cumplir cualquier Reserva de la Biosfera y una planificación y gestión conjunta y unitaria de la misma.
  Sobre este Convenio se sustenta la creación de la estructura organizativa que se haga cargo de la gestión, mediante un Consorcio interautonómico denominado Consorcio de la Reserva de la Biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón.
  Igualmente, el convenio prevé la formación de un Foro de Participación Social en el que estarán representadas las instituciones, asociaciones y organizaciones que desarrollen actividades en los aspectos vinculados al cumplimiento de los objetivos de la Reserva o que sean representativas de los intereses sociales, económicos o medioambientales relacionados con la misma.
  En consecuencia, la Reserva cuenta con el más alto respaldo institucional lo que garantiza la existencia de una autoridad suficiente para su desarrollo y con una previsión de un dispositivo organizativo institucional adecuado para llevar adelante su planificación y gestión.
- En el ámbito de la Reserva de la Biosfera hubo dos planes de destino turístico. Estos planes están orientados a ayudar a los destinos y a los agentes implicados a ofrecer a los turistas la oportunidad de disfrutar de experiencias muy diversas en cada uno de ellos, con las garantías de calidad y seguridad que demandan. En el ámbito de la reserva hubo el Plan de dinamización turística de Ribadeo (2003/2006) en el que participaban la

BORRADOR

Administración del Estado, la Xunta de Galicia y el ayuntamiento y el Plan de competitividad turística de la marina lucense (que incluye, entre otros, tres ayuntamientos situados en la reserva: A Pontenova, Ribadeo y Trabada) en el que participó tanto la Xunta de Galicia como la Mancomunidad de Municipios Lucenses.

- Por otro lado está la existencia de banderas azules en diversas playas del ámbito litoral de la Reserva. El citado galardón es una iniciativa europea creada por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE), y apoyada entre otros por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y por la Organización Mundial del Turismo. Su obtención requiere garantizar el cumplimiento de una serie de requisitos: la calidad de las aguas y la ausencia de vertidos, la información y la educación ambiental, la gestión medioambiental y la seguridad de los servicios. De este modo, las actuaciones destinadas a la mejora medioambiental y a la calidad de uso se complementan en estos valiosos enclaves de la Reserva de la Biosfera.

A pesar de la existencia de una cooperación institucional y de las ventajas que este factor aporta al territorio, se constatan algunos problemas de articulación entre las instituciones, en gran parte debidos a la falta de estrategias de planificación integradas y de debate continuo. Esta falta de articulación puede entrar en conflicto de interés o en superposición de actuaciones en los diferentes municipios, particularmente entre los municipios vecinos.

Falta quizás transmitir más información a la población residente y otros actores locales y organizar jornadas de participación social. La falta de conocimiento puede llevar al distanciamiento de la población y de los actores locales y al no aprovechamiento de las iniciativas públicas a favor de las iniciativas privadas y viceversa.

ANÁLISIS DAFO

CONTEXTO INSTITUCIONAL	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Existencia de agentes de empleo y desarrollo local en los municipios. Experiencia de cooperación institucional establecida en otras reservas de la biosfera u otros espacios naturales. Existencia de la Cumbre Asturias-Galicia, como marco de la relación institucional entre las dos Comunidades Autónomas.	Problemas de articulación entre las instituciones, en gran parte por falta de estrategias de planificación integradas y de debate continuo. Escasez de instrumentos de planificación estratégica comunes a la región. Opinión crítica de la población acerca de la protección en los espacios naturales. Falta de información y de jornadas de participación social, provocando un distanciamiento de la población en lo referente a iniciativas y oportunidades. Retraso en la convocatoria y constitución del Foro de participación social, foro para a participación pública na reserva de la biosfera.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
A Reserva de la Biosfera pueden contribuir para reforzar la cooperación institucional, en particular por la necesidad de realizar proyectos conjuntos para poner en funcionamiento el Plan de Acción.	Conflictos de interés o superposición de actuaciones en los diferentes municipios, en concreto entre los municipios vecinos, por falta de articulación institucional.

BORRADOR

Posibilidad de aprovechar las sinergias de los municipios en el desarrollo global de la zona. Posibilidad de extender la actuación de los espacios protegidos dentro de la Reserva hacia áreas que no son exclusivamente la conservación da naturaleza. Reciente constitución de los órganos de gestión de la reserva que pueden dar un impulso a la misma.	

BORRADOR